Naciones Unidas S/PV.4774



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4774ª sesión

Martes 17 de junio de 2003, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Lavrov	(Federación de Rusia)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Tidjani
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Wang Yingfan
	España	Sr. Arias
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Francia	Sr. De la Sablière
	Guinea	Sr. Traoré
	México	Sr. Pujalte
	Pakistán	Sr. Khalid
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe

Orden del día

La situación en el Afganistán

03-39801 (S)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Expresiones de bienvenida al Sr. Heraldo Muñoz, Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas

El Presidente (*habla en ruso*): Antes de pasar a examinar el tema que figura en el orden del día, quiero dar la bienvenida a este Salón al Excmo. Sr. Heraldo Muñoz, nuevo Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, y desearle, en nombre de todos los miembros del Consejo, grandes éxitos en el desempeño de su nuevo cargo.

Expresiones de despedida al Sr. Wang Yingfan, Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

El Presidente (*habla en ruso*): Según tengo entendido, nuestro colega, el Representante Permanente de China, Embajador Wang Yingfan, ha sido designado para desempeñar una nueva e importante función, y se encuentra en este Salón por última vez antes de abandonar Nueva York. Esperamos volverlo a ver en otras ocasiones en el futuro, pero hoy, en nombre de los miembros del Consejo, quiero rendirle homenaje por su importante contribución a la labor de este órgano, por sus habilidades diplomáticas y su camaradería, y por la lógica con que abordó los temas del Consejo. El Embajador Wang ha representado a su país de forma digna y eficaz. No me cabe duda de que en el futuro utilizará su gran talento en su nuevo cargo. Lo recordaremos como un colega que siempre trató de cooperar y trabajar en armonía con los demás miembros del Consejo. En nombre de todos, le deseo grandes éxitos en sus labores futuras.

Sr. Wang Yingfan (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por su generosa evaluación de mi labor en el Consejo de Seguridad. De hecho, esta es la última vez que intervendré en este Salón en mi calidad de Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dar mis más sinceras gracias a todos los representantes, a las Misiones Permanentes y a los colegas de la Secretaría por su apoyo y cooperación durante mis años de servicio aquí.

Aunque parto, mis colegas seguirán trabajando con denuedo y encarando los nuevos retos y las expectativas crecientes de los Estados Miembros en cuanto a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad. Es un placer saber que muchos nuevos colegas —incluido el Embajador de Chile, quien acaba de asumir su cargo— han venido a reemplazar a los miembros de más años, como yo. Por ello, confío en que el conjunto de los miembros cosechará mayores logros, y les deseo buena suerte a todos.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Afganistán

El Presidente (*habla en ruso*): Desearía informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes del Afganistán, Colombia, Grecia, la India, la República Islámica del Irán, el Japón, Kazajstán, Nueva Zelandia, Noruega, Filipinas, la República de Corea, Tayikistán, Ucrania y Uzbekistán en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Farhâdi (Afganistán) toma asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Giraldo (Colombia), Vassilakis (Grecia), Gopinathan (India), Zarif (República Islámica del Irán), Haraguchi (Japón), Kazykhanov (Kazajstán), McIvor (Nueva Zelandia), Kolby (Noruega), Manalo (Filipinas), Chun (República de Corea), Alimov (Tayikistán), Kuchinsky (Ucrania) y Vohidov (Uzbekistán) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en extender una invitación al Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Guéhenno a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en extender una invitación al Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Sr. Antonio María Costa, en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Antonio María Costa a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión el Consejo de Seguridad escuchará las exposiciones informativas de los Sres. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y Antonio María Costa, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Sr. Guéhenno (*habla en francés*): Los miembros del Consejo recordarán las palabras pronunciadas por el Sr. Lakhdar Brahimi, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, en la exposición informativa presentada ante el Consejo el 6 de mayo, donde describió los importantes progresos logrados en el proceso de Bonn, pero advirtió en cuanto a las condiciones de seguridad que imperaban en el Afganistán y la amenaza que planteaban para los logros obtenidos.

Sr. Presidente: Acogemos con verdadero beneplácito el hincapié que en esta sesión usted ha decidido hacer en el problema de las drogas en el Afganistán, dada la importancia de ese problema para la estabilidad inmediata y a largo plazo de dicho país y de la región. El Sr. Costa, Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, abundará en este tema. Por mi parte, trataré de actualizarlos sobre la situación que prevalece en el Afganistán desde que celebramos nuestra sesión informativa anterior.

En el curso del último mes se han registrado algunos progresos importantes, entre los que se destaca la acción resuelta del Presidente Karzai para establecer y afirmar la autoridad del gobierno en las provincias. También se han iniciado consultas públicas sobre la Constitución y se ha avanzado considerablemente en la planificación del proceso electoral. Sin embargo, la situación de seguridad sigue siendo un serio obstáculo para el logro de progresos y amenaza el proceso en su conjunto. Este no es un problema imposible de resolver, pero para resolverlo necesitaremos el firme compromiso de las autoridades afganas y de la comunidad internacional.

Antes de pasar a abordar la cuestión de la seguridad y su influencia en todo el proceso de Bonn, quisiera informar al Consejo sobre la evolución de la situación en otras esferas de interés.

En primer lugar, en cuanto a las relaciones entre el centro y la periferia, lamentablemente, unos 18 meses después de la firma del Acuerdo de Bonn y de la creación de la Autoridad Provisional, el poder de la Autoridad de Transición más allá de Kabul sigue siendo demasiado limitado. La mayoría de las autoridades provinciales siguen gozando de una autonomía que impide a la Autoridad de Transición del Afganistán aplicar en su totalidad el plan nacional de desarrollo. Sin embargo, la población espera que la administración afgana mejore la situación económica y las condiciones de seguridad para que pueda gozar de credibilidad. Es evidente que la paciencia de la población afgana está llegando al límite.

En un esfuerzo decidido para reafirmar la autoridad de su Gobierno, el Presidente Karzai citó a 12 de los gobernadores y comandantes regionales más poderosos para una reunión en Kabul, el 20 de mayo, y amenazó con dimitir si no lograba su plena cooperación. Las personas convocadas se comprometieron a aplicar una decisión de 13 puntos del Consejo Nacional de Seguridad en la que, entre otras cosas, se prohíbe el reclutamiento de milicias privadas y la realización de acciones militares no autorizadas por el gobierno central, se reafirma la prohibición de que una misma persona ostente cargos militares y civiles, se disuelve una serie de órganos y cargos no gubernamentales y se establecen determinadas facultades administrativas para la aplicación de todas esas medidas.

Conforme a la decisión del Consejo Nacional de Seguridad también se exige que todos los gobernadores se aseguren de transferir los ingresos provinciales al gobierno central. Desde que se tomó esta decisión, el Ministro de Finanzas ha logrado que algunas provincias transfieran sus ingresos por concepto de aduanas, incluidos 20 millones de dólares de la provincia de Herart de Ismael Khan, y ha seguido visitando otras

provincias para recaudar fondos y crear un mecanismo automático de transferencia. Se trata de lograr que poco a poco se recauden realmente los 200 millones de dólares previstos para el presupuesto. Hasta el momento sólo se han recaudado 40 millones de dólares. Esta inyección de fondos adicionales ha permitido al gobierno pagar parte de los salarios que debía a sus funcionarios y a los efectivos del ejército nacional del Afganistán. No obstante, la prueba de fuego del cumplimiento por parte de las provincias de la directriz del gobierno será la regularidad de los pagos.

Lamentablemente, ya hay indicios de que los acuerdos por escrito no se traducen necesariamente en medidas tangibles. Por ejemplo, Ismael Khan ya ha señalado que no está dispuesto a ceder ninguna autoridad a Kabul y, de momento, se ha negado a dimitir de uno de sus cargos. El gobierno y la comunidad internacional deben dejar claro que a los signatarios se les pedirá cuentas de los compromisos que hayan adquirido.

(*continúa en inglés*)

La situación general en materia de derechos humanos sigue viéndose afectada negativamente por la extorsión de los comandantes locales, las detenciones arbitrarias y la ausencia generalizada del estado de derecho. Esto supone una fuente de inestabilidad y resta credibilidad al gobierno. Para tratar de resolver este problema, se han puesto en pleno funcionamiento las siete oficinas satélite de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán. El personal de estas oficinas, con el apoyo de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán (UNAMA), ha emprendido labores conjuntas de vigilancia y de investigación de las violaciones de los derechos humanos, así como de organización de actividades educativas y de promoción en general. Se prevé que durante las consultas públicas sobre la Constitución y los preparativos preliminares para las elecciones del año que viene las oficinas de la Comisión desempeñen un papel importante en el proceso de educación cívica, gracias a su capacidad de vigilancia de los abusos de derechos humanos.

De todos los elementos del proceso de paz, el restablecimiento del estado de derecho, en particular del sector de la justicia, es una de las esferas más importantes para la estabilidad a largo plazo. Con todo, esto también requiere una gran inversión de tiempo para formar a los abogados, instaurar el poder judicial y la confianza del público en el mismo y reforzar su posición con respecto a otras instituciones estatales. En el contexto de su plan general de trabajo —que, entre otras cosas, consiste en determinar qué leyes están actualmente en vigor y en supervisar y desarrollar los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para el sector de la justicia—, en el último mes la Comisión para la Reforma Judicial ha adoptado varias medidas. El Ministerio de Justicia ha empezado a compilar y a indexar las leyes nacionales con la participación de expertos extranjeros. Se ha iniciado una revisión jurídica en los ámbitos del derecho penal y del procedimiento penal, así como en la organización judicial, que son esferas fundamentales para la instauración del estado de derecho. La Comisión también ha entablado conversaciones con la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán sobre aquellos aspectos de la Constitución relativos al poder judicial. En Kabul, ya se ha iniciado la reconstrucción del Tribunal Supremo y de la Oficina de escrituras de la propiedad con la ayuda de los Estados Unidos.

Ahora me gustaría pasar a la Comisión de revisión de la Constitución, que el 6 de junio inició oficialmente consultas públicas. Equipos de tres comisionados dirigirán las consultas con los ancianos, las shuras locales y los ciudadanos en las 32 provincias del Afganistán, así como con la comunidad de refugiados del Irán y del Pakistán. El 10 de junio los primeros cinco equipos fueron destacados a Mazar, Gardez, Jalalabad, Kunduz y Bamyan. La Comisión ha decidido no distribuir el actual proyecto de Constitución, que preparó el primer Comité de Redacción y que todavía está incompleto.

La Comisión pensó que antes prefería conocer las expectativas de la población en cuanto a sus disposiciones y consideró que si se examinaba el actual proyecto tal como está ahora se podía limitar el diálogo. En septiembre se distribuirá un proyecto de constitución en el que estarán reflejados los resultados de las consultas públicas y las opiniones de la Comisión en pleno. Mientras tanto, un grupo de trabajo nombrado por el Presidente ha estado debatiendo sobre las posibles opciones de organización de la Loya Jirga Constitucional. Este mes se ultimarán las recomendaciones y se remitirán al Presidente. Los representantes del Gobierno, la UNAMA, los representantes internacionales y las fuerzas de seguridad internacionales están debatiendo sobre las medidas de logística y seguridad, cuya complejidad no se puede subestimar.

Los preparativos de la UNAMA para el proceso de inscripción electoral han proseguido, y el mes pasado se mejoró considerablemente la capacidad para realizar este proceso al optimizarse el equipo de cuatro personas con la aprobación de un presupuesto suplementario por el que se creó la Unidad Electoral. Se ha contratado a seis Coordinadores Regionales, que se están trasladando a las regiones, donde se encargarán de hacer una evaluación sobre el terreno de las necesidades que entraña la presente situación y de determinar la viabilidad del actual plan de trabajo. Debido a la falta de un interlocutor afgano y al calendario electoral, la UNAMA ha tenido que planificar partiendo de la suposición de que la mayoría de las inscripciones electorales tendrá que hacerlas directamente el personal de las Naciones Unidas, tanto internacional como local. No obstante, hace poco se nos informó de que el gobierno está planteándose de manera más activa la opción de crear una comisión electoral, que permitiría una mayor participación de los afganos en la gestión electoral, siempre que se disponga de tiempo para la capacitación. El proyecto de presupuesto finalizado se presentará dentro de poco a los donantes, y se espera contar con la financiación voluntaria necesaria.

El proceso electoral es fundamentalmente una responsabilidad que comparten el gobierno, las Naciones Unidas y la comunidad internacional. La viabilidad del proceso de inscripción y su credibilidad final dependerán no sólo de las distintas contribuciones técnicas de las Naciones Unidas y del gobierno a la gestión del proceso de inscripción, sino que también dependerán, de manera decisiva, de que mejore el contexto político y, lo que es más importante, de la seguridad.

El 7 de junio, de una manera brutal, la comunidad internacional se dio de nuevo cuenta de hasta qué punto es frágil la paz, incluso en Kabul, cuando un terrorista suicida hizo detonar un coche con una gran carga explosiva junto a un autobús del contingente alemán de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, y provocó la muerte de cuatro miembros del personal y de un transeúnte y heridas a otros 29 miembros del personal, en lo que supuso el ataque más mortífero contra la fuerza internacional de seguridad en los 18 meses que lleva de operación. Este acto atroz tenía por objetivo debilitar la determinación de la comunidad internacional respecto de su compromiso con el proceso de paz, pero no lo consiguieron. Alemania y el resto de la comunidad internacional han reiterado su compromiso con el Afganistán. No obstante, este incidente pone de manifiesto que Kabul no es inmune a los problemas de seguridad que afectan el interior y que, si la seguridad no se va extendiendo desde Kabul, la propia ciudad pasará a ser más vulnerable y, por lo tanto, menos estable.

En el resto del país siguen registrándose indicios de actividad de elementos que tratan de menoscabar el proceso. En el norte prosiguen regularmente los enfrentamientos entre facciones distintas. El brote de enfrentamientos que se produjo el 16 de mayo entre dos comandantes de la policía que pertenecían a facciones rivales en Mazar-i-Sharif provocó la suspensión de las actividades de las Naciones Unidas en la ciudad durante cuatro días. Entre los muertos estaba el coordinador de seguridad local de las Naciones Unidas.

En el sur y el sudeste del Afganistán persisten los incidentes de delitos violentos y las pugnas entre supuestos talibanes y fuerzas de la Coalición y del ejército nacional del Afganistán, en medio de lo que parece ser un aumento acusado de las infiltraciones talibanas. Durante la segunda semana de junio hubo dos emboscadas contra agentes de la policía que viajaban por carretera en la provincia de Zabul, en las que murieron dos agentes de policía.

Varias organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales que trabajan en varias ciudades, como Kandahar y Jalalabad, han sido objeto de ataques con granadas. Debido a una serie de ataques y amenazas contra los equipos de remoción de minas, el Centro de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas se vio obligado a suspender todas sus actividades en 10 provincias y en la carretera que va de Kabul a Kandahar.

Dadas las actuales condiciones de seguridad, las misiones de carretera de las Naciones Unidas han tenido que restringirse enormemente en las provincias de Zabul, Uruzgan, Kandahar y el norte de Helmand. Donde no se han suspendido, las misiones deben ir acompañadas en las carreteras principales por escoltas armadas facilitadas por las autoridades afganas. En efecto, la tercera parte del país actualmente es inaccesible para las Naciones Unidas, lo cual obstaculiza gravemente la capacidad de la Organización y de otros de llevar a cabo esfuerzos de reconstrucción y sentar las bases para la Loya Jirga Constitucional, las elecciones y el desarme, la desmovilización y la reintegración en las regiones afectadas.

A la larga, las estructuras nacionales de seguridad tendrán que asumir la responsabilidad de la seguridad

interna, respaldadas por un sistema judicial que funcione. Pero hará falta tiempo para que esas instituciones desarrollen la capacidad necesaria y adquieran un carácter verdaderamente nacional. Se han producido progresos satisfactorios en la capacitación del ejército nacional y de las fuerzas policiales por las naciones principales, es decir, los Estados Unidos y Alemania, respectivamente. Pero la financiación de los sueldos de las fuerzas es lamentablemente insuficiente. El éxito de estas estructuras para proporcionar seguridad depende también del establecimiento de un sistema judicial eficaz —al que ya me he referido— y de los esfuerzos de desarme, desmovilización y reintegración.

Con el apoyo del Gobierno del Japón y de la UNAMA, el programa de desarme, desmovilización y reintegración estará listo para comenzar esta semana. En el Gobierno, el Ministerio de Defensa desempeñará la función rectora en la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración, pero es notorio que carece de equilibrio regional y étnico y que, por lo tanto, no cuenta con la confianza de las facciones que han de participar en el programa. Hasta que el Ministerio de Defensa no se reforme —incluso en las jerarquías más elevadas—, no gozará de la confianza necesaria de las facciones. En consecuencia, el inicio del desarme, la desmovilización y la reintegración ahora ha quedado supeditado a la aplicación de una serie de medidas de fomento de la confianza que indiquen que la reforma del Ministerio de Defensa en efecto es irreversible y que está en conformidad con el decreto presidencial de 1° de diciembre de 2002.

Acogemos con beneplácito la contribución que han realizado los equipos de reconstrucción en las provincias para mejorar la seguridad, y nos alienta el interés por participar en los equipos que recientemente han manifestado varios países. Actualmente hay tres equipos, integrados por 185 funcionarios. Pueden servir de plataforma para apoyar y ampliar la labor que se está llevando a cabo en cuanto a la reforma del sector de la seguridad. Pueden ayudar a impartir capacitación a la policía en las provincias, ofrecer un entorno propicio para la reforma judicial así como otras medidas encaminadas a mejorar la gestión pública a nivel local. También pueden realizar obras de infraestructura con miras a apoyar a la autoridad del Gobierno, como renovar las comisarías de policía, reconstruir juzgados y construir cuarteles para el nuevo Ejército Nacional del Afganistán.

El despliegue temprano de elementos del Ejército Nacional del Afganistán a Gardez y Bamyan también ha puesto de relieve el papel que pueden desempeñar los equipos de reconstrucción en las provincias para que esas fuerzas se familiaricen con el concepto de acción civil y, gracias a esa participación, para contribuir a la instauración de una mayor seguridad. Por último, los equipos pueden desempeñar una función de fomento de la confianza en relación con algunos procesos que han comenzado o que están a punto de comenzar, a saber, el proceso de elaboración de la constitución, el desarme, la desmovilización y la reintegración y los preparativos electorales. No obstante, en el entorno actual, debemos ser conscientes de que los equipos, con su fortaleza y su nivel de despliegue actuales, todavía distan mucho de responder suficientemente al desafío de seguridad que se plantea al proceso de Bonn.

Por lo tanto, hay que seguir recalcando que, si bien las instituciones nacionales del Afganistán son la respuesta en última instancia, es necesario desplegar más elementos internacionales de seguridad que tengan un tamaño razonable y que puedan proyectar una fortaleza creíble, con el fin de que el proceso de Bonn pueda avanzar hacia su conclusión natural.

Por último, podemos decir que durante el mes pasado comenzaron procesos civiles fundamentales para el Acuerdo de Bonn —y en breve comenzarán otros— que ofrecen a todos los afganos un interés por lograr un Estado estable. Se están instaurando las dimensiones técnicas y logísticas que entraña el avance del proceso de paz, pero no existe el entorno necesario. Todavía hay algunas personas en el Afganistán para las cuales el proceso representa una amenaza, y su intención es minarlo y obligar al Gobierno y a la comunidad internacional a retirarse. Son relativamente pocos en número, pero la tecnología sanguinaria del terror les otorga un poder desmesurado en proporción con su número. Las metas de los talibanes, Al-Qaida y Hekmatyar están muy claras. Más difícil de evaluar es si el compromiso declarado de los comandantes regionales y los gobernadores poderosos para con el proceso de construcción de la nación es auténtico o si, de hecho, están dispuestos a socavarlo.

Se ha invertido mucho en los avances realizados hasta la fecha en el Afganistán. El proceso ha entrado ahora en su etapa más crucial y delicada —los procesos constitucional y electoral— pero la inseguridad imperante amenaza seriamente con desbaratarlo. No habría que permitir que quienes desean invertir el proceso

triunfen sobre las aspiraciones de la inmensa mayoría de los afganos a tener un Estado estable. Animo a las autoridades afganas y a la comunidad internacional a que manifiesten un compromiso compartido de facilitar las condiciones necesarias para que avance el proceso de paz.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. Guéhenno por su exposición informativa. Doy ahora la palabra al Sr. Costa.

Sr. Costa (*habla en inglés*): Es un honor dirigirme al Consejo, y le doy las gracias, Sr. Presidente, por haberme invitado a ello.

Para empezar, quisiera recalcar tres cosas relativas a la situación de los estupefacientes en el Afganistán. Primero, durante el pasado cuarto de siglo el Afganistán se ha visto en la encrucijada de la violencia y, por consiguiente, de las actividades ilícitas. La guerra y el desorden han sido las fuerzas que han llevado la producción de opio a sus niveles actuales, y no a la inversa; asegurémonos de que las cosas quedan claras. Segundo, el establecimiento de un estado de derecho eficaz es esencial. El compromiso del Gobierno de controlar el cultivo, el comercio y el uso abusivo de los narcóticos sólo se puede cumplir si la seguridad y la estabilidad se propagan por todo el país; algo que acaba de plantear, en cierto modo, mi colega el Sr. Guéhenno. Tercero, no es cierto que todo el país esté llevando a cabo actividades ilícitas. Menos del 1% de sus tierras se dedica al cultivo de la adormidera, y no más del 6% de sus familias obtienen los ingresos ilícitos derivados de esa actividad. Sólo cinco de las 31 provincias del país producen opio a gran escala.

La Administración de Transición del Afganistán está reconstruyendo gradualmente el Gobierno del país, y se están desarrollando políticas nacionales, a pesar de lo dificultoso y largo que resulta el proceso. En el proceso, sigue siendo indispensable el apoyo generoso de la comunidad internacional, especialmente de las naciones que han tomado la delantera en diversos sectores de la Administración. Permítaseme dar las gracias en particular al Gobierno del Reino Unido por haber dirigido de manera generosa e ininterrumpida las labores de lucha contra los narcóticos.

Aunque la economía del opio socava los actuales esfuerzos de creación de instituciones en el Afganistán, en realidad se podría dar la vuelta al argumento: la lentitud en la reinstauración del imperio del derecho está dañando la capacidad de las autoridades para reducir la economía de la droga. Es un círculo vicioso que debemos romper, y volveré a abordar esta cuestión.

¿Cuáles son los hechos de la situación actual? En 2002, la Oficina contra la Droga y el Delito en Viena —mi Oficina— calculó que el cultivo de adormidera en el Afganistán era de 74.000 hectáreas, lo cual generaba 3.400 toneladas de producción procedente de cinco provincias en las partes septentrional, oriental y meridional del país. Participaban todas las tribus y todos los grupos étnicos. ¿Y qué pasa con este año, 2003? De acuerdo con nuestro estudio preliminar —publicaremos el estudio definitivo en septiembre— el cultivo de opio actual parece haberse propagado a nuevas zonas, aunque se ha producido una disminución apreciable en las provincias tradicionales de Helmand, Kandahar, Nangahar y Oruzgan. En resumen, ni la superficie total bajo cultivo ni el volumen de la producción va a cambiar significativamente en 2003 con relación al año pasado.

¿Cuál es la importancia de todo esto? Tenemos que reconocer que, pese a los esfuerzos actuales, en los años venideros el Afganistán va a seguir siendo el principal productor de opio del mundo. ¿Por qué el marco de tiempo es tan extenso? Porque en los pasados 20 años la agricultura afgana, y de hecho la infraestructura total en el campo, ha quedado destruida, redundando en una economía de guerra en la que las armas, las drogas, el contrabando y el opio han proporcionado los medios de subsistencia, los ahorros, el crédito y los medios de intercambio para casi la quinta parte de la economía. Cerca del 20% del producto interno bruto del Afganistán tiene que ver con estas actividades ilícitas.

Para liberar al Afganistán de su dependencia de las actividades ilícitas es necesario generar oportunidades amplias y de fácil acceso a fuentes lícitas y alternativas de ingreso. Esta tarea, sin embargo, se ve complicada por los factores económicos y políticos que están interrelacionados, incluidos los factores de seguridad que acabo de abordar. Permítaseme examinarlos desde mi propia perspectiva.

En primer lugar, con respecto a los factores económicos, en apariencia el país parece desafiar una ley básica de la economía, según la cual las tendencias del precio y del riesgo están correlacionadas. En el mercado moderno, al igual que en todo aspecto económico, aumenta el precio si los riesgos son mayores. Esta no es la situación hoy en el Afganistán. Los precios del

opio, que se encontraban entre 35 y 50 dólares por kilogramo hace pocos años, se han disparado recientemente a cerca de 550 y 600 dólares por kilogramo. Mientras que los ingresos que recibieron los agricultores por la cosecha de opio en la década de 1990 fueron de 150 millones de dólares al año, el año pasado fueron de 1.200 millones de dólares, es decir, casi 10 veces mayores. Una cifra de esta magnitud es igual a los recursos que la comunidad internacional le proporcionó al Afganistán el año pasado. En forma ilícita, nacionalmente se genera el mismo volumen de ingresos.

A fin de comprender cuán importante es corregir el equilibrio entre riesgo y beneficio en el campo en el Afganistán, permítaseme señalar otro aspecto con relación a los factores de seguridad y políticos que ya abordé. La tarea de librar al Afganistán de la economía de la droga requiere un capital político, de seguridad y financiero mucho mayor del que está disponible en la actualidad para prestar asistencia a las zonas rurales que están afectadas por la producción de opio y, sobre todo, para mejorar la capacidad del Gobierno central para aplicar su prohibición de producir opio.

Las drogas que se originan en el Afganistán proporcionan recursos al crimen y al terrorismo. Son una amenaza a la estabilidad. Constituyen una amenaza importante a la salud. Corrompen. Permítaseme abordar estos aspectos uno por uno.

Los traficantes de drogas, entre ellos los grupos que restan de los talibanes y Al-Qaida, tienen intereses creados en asegurar que el Estado afgano siga siendo débil en el país. Al perseguir sus objetivos, fomentan las luchas regionales y nutren las ambiciones separatistas y los conflictos armados para desestabilizar al Gobierno.

En segundo lugar, la corrupción es a la vez causa y efecto del narcotráfico en el Afganistán, en igual medida en que ocurre en otras partes. Mi Oficina ha estudiado de manera extensa las rutas del tráfico de drogas. Un elemento común a todas ellas es la presencia de funcionarios corruptos del Gobierno, personal corrupto en los puertos y aeropuertos y empleados corruptos de aduanas. La vieja ruta de la seda se ha convertido ahora en un camino pavimentado para el opio y está llena de tales pruebas de corrupción.

Quizás la amenaza más grave, sin embargo, proviene de la propagación del VIH/SIDA debido a las inyecciones con droga. En algunos países vecinos del Afganistán, cuatro de cada cinco nuevos casos de infección del VIH, es decir el 80%, han sido causados de esta manera. A menos que se controle el problema, no se puede excluir el riesgo de una pandemia en la región, un aspecto que el mismo Presidente Putin hizo notar en su reciente discurso a su nación.

Por último, el tráfico masivo de drogas del Afganistán pone en peligro la estabilidad económica y social de los países situados a lo largo de las rutas del tráfico, atizando así el crimen, el lavado de dinero y las actividades terroristas más allá de las fronteras afganas.

Por lo tanto, para concluir, quisiera recalcar la importancia de una alianza para hacer frente a la cuestión de la droga afgana. El mes pasado la Administración Islámica de Transición del Afganistán aprobó su primera estrategia nacional para el control de las drogas. Prevé la eliminación del opio dentro de un período de 10 años por medio de la aplicación de la ley y el desarrollo rural. También se dirige a contrarrestar el procesamiento y el tráfico nacional, a combatir el lavado de dinero, a reducir el uso indebido de la droga y a aumentar la cooperación internacional en la fiscalización de la misma.

Realmente, consideramos que la economía de la droga del Afganistán puede reconvertirse en una de paz y crecimiento si se presta asistencia al Gobierno en el enfrentamiento de las raíces del problema. Un informe recientemente preparado por mi Oficina, copias del cual están disponibles para los miembros del Consejo, expone las raíces del problema. En primer lugar, el informe ha desglosado la economía de la droga del Afganistán en sus componentes principales: producción, tráfico, financiamiento, refinamiento y uso indebido. En segundo lugar, el informe ha reconstruido los procesos de desarrollo del país, parte por parte, para mostrar que es esencial ayudar a los agricultores a decidirse por los cultivos lícitos; reemplazar a los narcousureros con programas de microcrédito; proveer empleo y educación a las mujeres y a los niños, que son los que se encuentran más involucrados en el cultivo de productos de mano de obra intensiva como las adormideras; convertir los bazares en lugares modernizados de comercio; y neutralizar a los caudillos y sus esfuerzos por mantener vivo el tráfico de drogas.

Sin embargo, como dije antes, los esfuerzos nacionales no son suficientes. De ahí que se necesite de los esfuerzos convergentes de los países vecinos a través de los cuales los narcóticos se exportan y de

Europa y Rusia, en donde el uso indebido de la heroína ayuda a nutrir el cultivo del opio en el Afganistán.

En particular, la comunidad internacional necesita desarrollar un enfoque global. He aquí unos pocos elementos de ese enfoque. En primer lugar, necesitamos darle asistencia al Afganistán para aplicar su estrategia de control de drogas. De esa manera, debemos fomentar en el Afganistán y en sus vecinos medidas concertadas contra el tráfico y el almacenamiento de la droga, los laboratorios clandestinos y el suministro de materiales precursores. Necesitamos establecer las cuestiones de la droga dentro de los programas de reconstrucción general del Afganistán, invitando a las instituciones financieras internacionales, a los bancos multilaterales de desarrollo, a los organismos de las Naciones Unidas y a los donantes bilaterales a canalizar recursos de forma apropiada. Por último, con los grupos consultivos que se han propuesto necesitamos darle seguimiento a la reciente Conferencia Internacional de París sobre las Rutas de la Droga de Asia Central a Europa.

Menciono un aspecto final principalmente para Europa y Rusia, que constituyen los principales mercados lucrativos para la heroína afgana. Es importante que se intensifiquen los esfuerzos principales de reducción. Esta fue la opinión que expresaran los ministros cuando se reunieron en abril en la Comisión de las Naciones Unidas sobre Estupefacientes en Viena. Es una opinión que yo apoyo y que creo tendría consecuencias significativas sobre la amenaza de la droga en el Afganistán.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al Sr. Costa su exposición informativa.

Sr. De La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Deseo dar las gracias al Sr. Guéhenno y al Sr. Costa por sus exposiciones informativas mutuamente complementarias.

El representante de Grecia formulará en breve una declaración en nombre de la Unión Europea, la cual Francia hace suya plenamente. Presentaré solamente unas pocas observaciones sobre el problema de la campaña contra la droga.

En primer lugar, deseo acoger con beneplácito la iniciativa de la Federación de Rusia. Las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar en la lucha contra el flagelo de la droga. Hay que establecer los principios rectores de la cooperación internacional tanto en ese ámbito como en muchos otros. La Asamblea General, en su vigésimo período extraordinario de sesiones celebrado en 1998, aprobó los textos seminales a este respecto.

El mejor instrumento para la aplicación de las políticas contra la droga es, sin duda alguna, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Sus programas de asistencia técnica y apoyo son irremplazables y su papel rector debe seguirse fortaleciendo. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) también debe hacer una contribución útil.

El Consejo de Seguridad debe participar en este esfuerzo. El tráfico procedente del Afganistán constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Las drogas se suman a otras grandes amenazas de nuestros días como son el terrorismo, la proliferación de armas y la delincuencia organizada.

Esta amenaza afecta a todos, incluida, por supuesto, Europa. Una parte importante del opio afgano se consume en Europa. Los países de tránsito también se ven duramente afectados y aumentan en número. A la ruta tradicional que pasaba por los Balcanes se han añadido toda una serie de rutas que cruzan Asia central. La distinción entre países de tránsito y países consumidores ya no es pertinente. Los países de tránsito ahora también constituyen mercados de consumo y también han sufrido las consecuencias de esta situación: la desestabilización de economías que ya eran frágiles, el desmoronamiento de estructuras estatales debido a la corrupción, la explosión de la criminalidad y el deterioro de la salud pública.

Por supuesto, para el Afganistán la producción y el tráfico de drogas representan un enorme desafío. La continuación del cultivo de la amapola bloquea las reformas indispensables para modernizar el país. Luchar contra el cultivo de la amapola en el Afganistán significa hacer progresos en dos esferas principales del proceso de Bonn: la de la seguridad en las provincias y la del fortalecimiento de la autoridad central frente a los potentados locales. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), bajo la destacada dirección del Sr. Lakhdar Brahimi, da un apoyo irremplazable a las autoridades afganas en esos dos frentes.

Sin embargo, aún no hemos ganado la batalla. Después de una caída notable en el período 2000-2001, la producción de opio en el Afganistán se estimó en 3.400 toneladas para 2002. La cosecha de 2003 será probablemente del mismo orden. Basta con echar una

mirada al folleto que hoy se distribuyó para darse cuenta de la gravedad de este problema.

Recientemente, el Presidente Karzai adoptó medidas valientes para enfrentar este desafío. La Administración de Transición adoptó un plan de acción. Es muy positivo que ese plan proponga una estrategia a largo plazo para eliminar totalmente, de aquí a 2013, el cultivo de la amapola en el Afganistán. Debemos apoyar esas medidas, en cooperación con las naciones que están desempeñando papeles protagónicos: el Reino Unido, a cargo de la lucha contra la droga; Alemania, para la policía, e Italia, para la reforma judicial. Ello entraña apoyar el desarrollo sostenible de cultivos de sustitución. El Afganistán no está condenado en modo alguno a seguir siendo el mayor productor mundial de opio. El cultivo de la amapola no es una actividad tradicional en el Afganistán.

Es importante que la respuesta de la comunidad internacional al flagelo de la droga respete ciertos principios. Todos los instrumentos se deben utilizar: represión, prevención y tratamiento. Los objetivos deben estar bien equilibrados: la reducción de la oferta y la demanda. La coordinación debe mejorar al nivel regional e internacional.

Para aplicar esta estrategia y atacar el problema en todos sus aspectos, es indispensable una movilización internacional. Por iniciativa de Francia, los representantes de 55 países gravemente afectados por el tráfico del opio y la heroína que se producen en el Afganistán se reunieron en París el 22 de mayo pasado. Más de 30 Ministros estuvieron presentes. Se adoptó una declaración, el Pacto de París, como conclusión de la reunión, que se difundió como documento oficial del Consejo de Seguridad. Mediante ese Pacto, los Ministros convinieron en conjugar los esfuerzos de sus países para fortalecer la capacidad nacional, desarrollar asociaciones regionales y establecer un marco estratégico multilateral bajo la égida de las Naciones Unidas. Se han previsto medidas precisas de seguimiento como, por ejemplo, el establecimiento de una estructura regional encargada de centralizar la información, de desarrollar análisis comunes y de realizar acciones conjuntas, si ello fuera necesario.

Esta movilización internacional debe mantener su vitalidad. Es indispensable que las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General participen plenamente en la aplicación de esta estrategia. Esa es la razón por la que Francia otorga su apoyo total a la declaración presidencial que será adoptada al concluir esta sesión.

Sr. Pujalte (México): Agradezco al Subsecretario Guéhenno y al Director General Costa la información que nos han proporcionado. Igualmente agradezco a su país, Sr. Presidente, por haber incluido en el orden del día el análisis de la situación en el Afganistán, en particular desde la óptica de la producción y tráfico de drogas.

México desea manifestar su reconocimiento a todos los países donantes y contribuyentes de tropas y a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que están haciendo posible esta gran tarea humanitaria que la comunidad internacional ha asumido respecto a la reconstrucción del Afganistán.

Debe destacarse la labor de coordinación desplegada por la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán (UNAMA) y la acción concertada de todos los órganos y organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras multilaterales, los organismos de asistencia humanitaria y la sociedad civil.

En el Afganistán, como en otros conflictos contemporáneos, la comunidad internacional debe fortalecer la cooperación internacional para atender las causas que generan dichos conflictos y actuar oportunamente en las labores de reconstrucción de las instituciones nacionales y de la rehabilitación económica. Sin embargo, a pesar de los avances logrados por la Autoridad Provisional a partir de los Acuerdos de Bonn, preocupa a México que aún existan problemas que representan verdaderas amenazas a la seguridad y al proyecto democrático que se está empezando a gestar.

Aún hay grandes tareas pendientes en el Afganistán, entre las que se incluyen la formación de un ejército y una policía nacional; el desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes; el combate a la producción de estupefacientes; el fomento de la cultura del respeto a los derechos humanos; la elaboración y adopción de una nueva constitución y la celebración de elecciones generales. En todas estas tareas será fundamental la cooperación internacional para enfrentar adecuadamente esos retos.

El tratamiento de dichos retos debe ser simultáneo a la creación de condiciones para la celebración de las elecciones generales previstas para el año 2004. Dicho proceso debe ser apoyado vigorosamente por la

UNAMA y la comunidad internacional para que el mismo sea transparente y legítimo, a través de la conformación de un padrón confiable, del establecimiento de una autoridad autónoma para la celebración de los comicios y de la apropiada observación internacional para garantizar la legitimidad de los mismos.

Para ello insistimos en la necesidad de afianzar la seguridad en el Afganistán a través de proyectos de infraestructura, educación y salud con miras a superar las labores inmediatas de asistencia humanitaria e instrumentar planes de largo plazo de asistencia al desarrollo. Condenamos enérgicamente el ataque sufrido por la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad el pasado 7 de junio y también condenamos los ataques ocurridos durante los últimos meses contra el personal humanitario.

Como ha quedado claro en los informes que hemos recibido, la situación en el Afganistán es bastante compleja. Junto con las fuerzas políticas que promueven la reconciliación interétnica, la democracia y el respeto a los derechos humanos, persisten fuerzas que promueven la anarquía y el extremismo. Por ello, en opinión de mi país, se requiere, como un primer paso, ampliar el rango de acción de la FIAS para aumentar la seguridad en todo el país, lo cual permitirá, a su vez, crear instituciones nacionales sólidas.

En el caso de la producción de drogas, el problema rebasa el área de salud pública. Como en los casos de narcotráfico, este problema se compone de una cadena en la que el eslabón del financiamiento corrompe a la sociedad, promueve la violencia y el tráfico ilícito de armas. El problema del narcotráfico tiene dos aspectos principales: la producción y el consumo. Los países donde se ha extendido el consumo tienen también una responsabilidad para evitar que la cadena del crimen que genera la venta de heroína en las grandes urbes condene a los campesinos afganos y de otros países a ser víctimas de traficantes que promueven los cultivos ilícitos.

Nuestros países han hecho un frente común en los foros apropiados para combatir este fenómeno global. En este sentido, este Consejo debe tener en cuenta los principios básicos acordados por la comunidad internacional para la cooperación en materia de lucha contra el narcotráfico, a saber, un enfoque equilibrado entre la oferta y la demanda, el tratamiento integral del problema, la responsabilidad común y compartida y el respeto a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como del derecho internacional.

En particular, debemos tener presentes los acuerdos internacionales que se han aprobado, como la declaración ministerial suscrita durante el 46° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, celebrado en abril pasado, en el que se renovaron los compromisos en la lucha mundial contra las drogas con base en los adquiridos durante el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, de 1998, que se llevó adelante a propuesta de México.

Durante las negociaciones de esa declaración ministerial se buscó fortalecer los principios de la responsabilidad compartida, la cooperación internacional y el uso de un enfoque integral para atender con igual énfasis tanto los aspectos de la oferta como de la demanda. En tal sentido, este Consejo debe reconocer el trabajo realizado por la Comisión de Estupefacientes y por la Asamblea General en la cooperación internacional contra las drogas, y apoyar los compromisos adquiridos en la declaración ministerial referida.

México agradece a Francia haber tenido la iniciativa de convocar la Conferencia Internacional sobre las Rutas de la Droga de Asia Central a Europa, celebrada en París en mayo último, y expresa su apoyo al contenido de la Declaración de París. De igual forma, México agradece al Reino Unido y a Alemania sus esfuerzos orientados a apoyar la lucha contra el narcotráfico en el Afganistán.

México quiere ver un Afganistán democrático, un Afganistán respetuoso de los derechos humanos, pero, ante todo, un Afganistán con un futuro económico alejado del narcotráfico. En el Afganistán se ha conjugado una asociación estratégica entre países donantes, el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y las organizaciones no gubernamentales para apoyar al pueblo afgano en su búsqueda de una paz duradera.

La comunidad internacional debe persistir en este esfuerzo para consolidar el proceso de paz y sentar las bases que permitan el desarrollo económico sostenible del Afganistán sobre una base democrática.

Sr. Traoré (Guinea) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero expresarle el agradecimiento de mi delegación por haber organizado esta sesión pública sobre el Afganistán. Asimismo, quiero dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones

de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, y al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Sr. Antonio María Costa, por sus importantes exposiciones informativas,

La celebración de esta sesión dedicada esencialmente al problema de la lucha contra el cultivo de la adormidera es prueba fehaciente de la voluntad de nuestro Consejo de contribuir en mayor medida al restablecimiento de la seguridad, que es indispensable para la instauración de la paz y la estabilidad en el Afganistán. Si bien en el plano político se han hecho progresos notables con respecto a la aplicación del Acuerdo de Bonn, la inseguridad sigue siendo el principal obstáculo para el establecimiento del estado de derecho. Debemos reconocer que el Afganistán se encuentra en una encrucijada. Se supone que el proceso constitucional iniciado hace unos meses debe conducir en última instancia a la celebración de elecciones transparentes y dignas de crédito y a la constitución de un gobierno multiétnico ampliamente representativo. También debe conducir a la creación de instituciones viables encargadas de garantizar la primacía de la ley, el respeto de las libertades fundamentales y la promoción de la igualdad entre los sexos.

Mi delegación quiere señalar que las drogas ilícitas constituyen una de las principales fuentes de financiación de las actividades delictivas y del terrorismo internacional. También ha quedado bien establecido que el uso de estupefacientes, que es consecuencia de una angustia profunda, se ha convertido en un verdadero problema para la sociedad.

En el Afganistán, el cultivo ilícito de la adormidera y la producción y el tráfico de drogas siguen siendo, más que nunca, una gran preocupación. Para hacerles frente, la Administración de Transición del Afganistán, dirigida por el Presidente Hamid Karzai, se ha fijado como uno de sus objetivos la eliminación del cultivo de la adormidera. Al respecto, ha tomado las medidas reglamentarias apropiadas para conferir a esa labor la eficacia necesaria.

Pensamos que esta será una empresa de largo aliento que exigirá disposiciones obligatorias y campañas de información y sensibilización públicas, así como otras medidas alternativas. En otras palabras, se trata de que las autoridades afganas velen por la aplicación rigurosa de las medidas adoptadas e instruyan a la población acerca de los peligros del opio. Se trata también de que la comunidad internacional ayude a la realización de los proyectos de desarrollo de resultados rápidos, sobre todo para la financiación de cultivos alternativos susceptibles de generar ingresos sustanciales a los agricultores.

Mi delegación sigue estando convencida de que la ejecución simultánea de las medidas adoptadas contribuirá de manera decisiva a la erradicación de este flagelo, cuya repercusión negativa en la seguridad del Afganistán es plenamente evidente.

Para que la seguridad —ese factor neurálgico— se convierta en una realidad concreta en ese país nos corresponde a todos, junto con las autoridades afganas, reforzar los fundamentos del proceso político derivado del Acuerdo de Bonn, brindando un mayor apoyo a las reformas emprendidas.

De hecho, el Acuerdo de Bonn ha entrado en una fase crucial de consolidación del proceso de paz y de recuperación de ese país, que tanto necesita que el apoyo político y la ayuda financiera de la comunidad internacional complementen los esfuerzos de los propios afganos.

Por último, mi delegación aplaude la celebración, el próximo 26 de junio, del Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, con el lema "Hablemos de las drogas". Abrigamos la esperanza de que ese Día sea una oportunidad para que todos los pueblos del mundo tomen una mayor conciencia de la necesidad de liberarse de ese flagelo internacional.

Sr. Wehbe (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Ante todo, quiero dar las gracias a los Sres. Jean-Marie Guéhenno y Antonio Costa por sus detalladas exposiciones introductorias. Deseo expresar mi satisfacción por verlos entre nosotros en el día de hoy.

No cabe duda de que el tema de esta sesión es un aspecto extremadamente importante y complejo de la situación en el Afganistán, que hace necesario que las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto sigan ayudando al pueblo afgano a fortalecer su seguridad y a reconstruir su país.

Como nos dijo hoy el Sr. Guéhenno, el problema de la seguridad plantea un importante reto para el proceso de paz en el Afganistán debido a las intensas actividades de algunos elementos en ese país. Sin embargo, debe decirse que la producción de drogas y su tráfico más allá de las fronteras del Afganistán son aspectos importantes de ese reto que debemos encarar y superar.

El cultivo de la amapola para la producción y venta de estupefacientes es fuente de preocupación nacional, regional y mundial debido a que las utilidades de las drogas permiten financiar el terrorismo.

Es lamentable que, según nos han dicho hoy, el cultivo de la amapola sea una importante fuente de ingresos en el Afganistán. En 2002 se produjeron 3.400 toneladas de opio. En otras palabras, ha habido una reanudación de la producción, que ha vuelto a ascender a los niveles anteriores a 2002, con lo que el Afganistán ha vuelto a ser el tercer productor de opio del mundo, a pesar de los esfuerzos que se realizan para vencer este flagelo. Por ende, esta es una de las principales preocupaciones de la comunidad internacional. Este fenómeno podría plantear un peligro para la comunidad internacional en su conjunto. La lucha en su contra requiere una estrategia completa y coherente, bajo la égida de las Naciones Unidas, en coordinación con las partes interesadas, incluidas las partes regionales y la Autoridad de Transición del Afganistán.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos que realiza la Autoridad de Transición del Afganistán y las medidas que se adoptan para el cultivo de productos substitutivos con el fin de combatir el tráfico de drogas. No debemos olvidar el valioso apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Es preciso fortalecer las estructuras estatales del Afganistán para que puedan combatir el problema de la droga, mejorar la legislación nacional al respecto y asegurar el imperio del derecho. A esos efectos se requiere una asistencia internacional creciente. El Afganistán necesita una ayuda de la comunidad internacional que trascienda la simple asistencia financiera. Los donantes deben cumplir sus obligaciones con ese país. Por su parte, la Autoridad de Transición también debe redoblar sus esfuerzos para generar fuentes de ingresos adicionales que garanticen una mejor vida a los campesinos a fin de que puedan cosechar otros cultivos. Este es un esfuerzo necesario para establecer una economía sólida en el país, y debe ser concomitante con una campaña de concienciación, para que el pueblo afgano conozca los peligros que plantea el cultivo de la amapola, y con un creciente sentido de responsabilidad de parte de la comunidad internacional.

Quiero recalcar que la lucha contra este flagelo en el Afganistán no debe detenerse en las fronteras de ese país, porque esta es una responsabilidad que incumbe a la comunidad internacional en su conjunto. Como he dicho, para encarar este problema con seriedad se necesita una estrategia coherente, general y bien coordinada, lo que puede hacerse mediante el fortalecimiento de las condiciones de protección y seguridad, así como de las estructuras del Estado y del ejército a fin de que el pueblo afgano pueda estar bien gobernado. A ese fin, es preciso contribuir a la aprobación de una constitución y a la celebración de elecciones justas que expresen auténticamente la voluntad del pueblo afgano. No es posible abordar el problema de la producción de drogas de forma aislada, sin fortalecer las estructuras estatales, mejorar la situación de seguridad y fortalecer el ejército.

Sr. Tidjani (*habla en francés*): Sr. Presidente: El Camerún desea darle las gracias por organizar esta sesión sobre la producción y el tráfico de drogas en el Afganistán. Se trata de un tema importante, cuyas manifestaciones y consecuencias trascienden las fronteras de ese país, tan afectado por más de dos decenios de guerra.

Hoy día, el Afganistán produce más de 3.500 toneladas anuales de opio, un monto enorme cuando sabemos que hace apenas dos años el cultivo de la amapola en ese país se había reducido a unos pocos cientos de toneladas. La relación entre la producción de la amapola, la inseguridad, las dificultades económicas, la corrupción y el establecimiento del estado de derecho ha quedado claramente establecida. Hace unos instantes, el Secretario General Adjunto Jean-Marie Guéhenno y el Sr. Antonio María Costa nos presentaron excelentes exposiciones al respecto. El Camerún desea expresarles su reconocimiento por la excelente calidad de sus observaciones introductorias a nuestro debate de esta mañana.

La relación que existe entre el cultivo de drogas, el tráfico de estupefacientes y el delito trasnacional organizado, del cual el tráfico de armas pequeñas es un símbolo incipiente, se ha puesto de relieve en una serie de reuniones organizadas en las últimas semanas en Tashkent, Praga y París.

El Camerún desea dar las gracias en particular al Gobierno de Francia por haber organizado, los días 21 y 22 de mayo de 2003, la Conferencia Internacional sobre las Rutas de la Droga de Asia Central a Europa. Las conclusiones de ese encuentro exceden con mucho el marco geopolítico que le sirvió de base. Las preocupaciones expresadas por los participantes en la reunión de París son iguales en esencia a las que se escuchan en

las zonas de cultivo o tráfico de drogas en América Latina, el África subsahariana y el Asia sudoriental. Además, el Embajador de la Sablière ha hablado con detalle de esto en su intervención de hoy.

La producción y el tráfico de drogas constituyen uno de los problemas más importantes que afronta el Afganistán en la etapa posterior a los talibanes, además de los problemas relacionados con la reconstrucción, la seguridad y la consolidación del estado de derecho. Como hemos señalado en varias ocasiones, la recuperación económica y, sobre todo, la lucha contra la pobreza, la seguridad y el proceso político están directa o indirectamente influidos por la cuestión crucial del cultivo de la adormidera.

Los caudillos parecen ser actualmente el eje de la dinámica económica y política del Afganistán. Estos mismos caudillos, que tienen vínculos con la delincuencia transnacional, controlan la producción y el tráfico de opio procedente del país.

Los esfuerzos de determinados países por controlar este fenómeno son dignos de elogio, y el Camerún quisiera manifestar su gran reconocimiento al Reino Unido y a Alemania por su interés y sus esfuerzos decididos por luchar contra esta lacra, que contribuye a la inestabilidad del Afganistán en los planos socioeconómico y de seguridad, y cuyas repercusiones destructivas se dejan sentir más allá de las fronteras del país. Lamentablemente, hay que reconocer que estos esfuerzos han conocido un éxito mitigado. Desde la caída de los talibanes, la producción de la adormidera más bien ha aumentado en el Afganistán, y en los países de tránsito y los países vecinos ha incrementado el consumo.

Todo esto es preocupante, y si no hay una movilización sin precedentes por parte de la comunidad internacional, los logros que se han conseguido en el Afganistán corren peligro. Esta movilización debe consistir, sin duda, en la adopción de medidas enérgicas en las zonas de producción, que deberían ir encaminadas a la diversificación de la producción, sobre todo la agrícola, y a la mejora del rendimiento de los cultivos, en particular con una inversión masiva en la irrigación.

El Sr. Costa ha dado indicaciones pertinentes acerca de la estrategia que ha de adoptarse para convencer a los campesinos de que no cultiven la adormidera y se dediquen a otros tipos de agricultura rentable.

Aparte de la agricultura, el Camerún está convencido de que el fomento de un sector privado competitivo y unas inversiones importantes en los sectores de producción contribuirán a luchar contra el desempleo y el aumento de la delincuencia. Para ello, el Afganistán necesitará el apoyo de la comunidad internacional, que además deberá facilitar el acceso de sus productos a los mercados principales, sobre todo de Europa occidental.

La campaña eficaz contra el tráfico de opio también debe consistir en eliminar la ambigüedad que existe con respecto a los caudillos, que no sólo controlan el narcotráfico sino que además están cada vez más presentes en todos los ámbitos de la actividad económica y en la formulación del proceso político, directamente o mediante sus aliados.

El fortalecimiento de las capacidades institucionales y el control por parte del Gobierno central de todo el territorio afgano, con un ejército y un cuerpo policial competentes e íntegros, también son condiciones indispensables para frenar el narcotráfico.

En el plano internacional, el fortalecimiento de la cooperación entre los países de producción, tránsito y consumo, la consolidación de los instrumentos y de determinadas estructuras, como la Oficina contra la Droga y el Delito, y la rápida conclusión de las negociaciones relativas a una convención general sobre la delincuencia transnacional son otras vías que también pueden contribuir a solucionar el problema perseverante de la producción y el tráfico de opio afgano.

Por último, el Camerún quisiera manifestar su apoyo al proyecto de declaración presidencial.

Sr. Tafrov (Bulgaria) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera sumarme a las palabras que ha dirigido al Embajador Wang, a quien quiero decirle que, a lo largo de estos meses y en el seno del Consejo, me he beneficiado mucho de su sabiduría y de la claridad de sus análisis, en particular, así como de su calidez humana. Le doy las gracias de todo corazón, en mi nombre y en el de mi delegación. Por otro lado, me gustaría dar la bienvenida al Embajador Muñoz, de Chile, y desearle lo mejor en el seno del Consejo de Seguridad.

Quiero dar las gracias al Sr. Jean-Marie Guéhenno por su exposición y al Sr. Costa por su declaración complementaria. Bulgaria se adhiere plenamente a la declaración que el representante permanente de Grecia formulará más tarde en nombre de la Unión Europea, pero me gustaría hacer algunas observaciones a título nacional.

Me resulta muy difícil no reaccionar ante el panorama más bien sombrío que ha descrito Jean-Marie Guéhenno sobre la situación de seguridad en las provincias afganas y otros aspectos. No voy a entrar de nuevo en los pormenores de esta situación. Tan sólo quiero mencionar que de momento solamente se recauda una quinta parte de los ingresos presupuestarios que deberían recaudarse en las provincias afganas, que las Naciones Unidas no pueden acceder a una tercera parte del territorio afgano y que en el Afganistán se siguen cometiendo violaciones de los derechos humanos. En mi opinión, éstos y otros elementos preocupantes deberían animarnos a la reflexión.

Para la comunidad internacional, la producción de droga es uno de los aspectos más importantes de la situación en el Afganistán, en la medida en que esta producción tiene repercusiones para el propio Afganistán, ante todo, y para la región, pero también para el planeta entero, especialmente para el continente europeo. Sr. Presidente: Le agradezco que haya decidido que en este debate nos centremos en este tema. Como saben, desde el punto de vista geográfico, Bulgaria se encuentra en la ruta del narcotráfico que procede del Asia central, la llamada ruta balcánica, y el problema de la producción de droga en el Afganistán siempre nos ha preocupado mucho.

Bulgaria ve cada vez con mayor preocupación la tendencia que se observa en el Afganistán, que, como acaba de confirmar el Sr. Costa, es de estabilización a unos niveles muy elevados de producción de droga. Se calcula que en 2002 la superficie de cultivo de la adormidera en el Afganistán era de 74.000 hectáreas y que 3,3 millones de afganos se dedican a la producción de adormidera, que representa más del 20% del producto nacional bruto del país. En Europa, entre el 70% y el 90% de la heroína procede del Afganistán.

Cabe señalar —y, en este sentido, me sumo a lo que acaba de decirnos el Sr. Costa— que, habida cuenta de la situación, no podemos esperar que en un futuro próximo se resuelva el problema de la producción de adormidera en el Afganistán. Sin embargo, tampoco debemos caer en el fatalismo, en la medida en que el cultivo de la adormidera no es tradicional para el Afganistán, sino un fenómeno relativamente reciente desde el punto de vista histórico. No obstante, por ahora parece que dicho cultivo reviste una importancia estructural para la economía afgana, y ese es nuestro principal motivo de preocupación.

Los esfuerzos que está realizando la Administración de Transición del Afganistán y su estrategia en relación con los estupefacientes representan un elemento importante que debemos apoyar plenamente. No me detendré en las dimensiones económicas del problema. Es evidente que hasta que no se creen fuentes de empleo alternativas en el campo del Afganistán será muy difícil hablar de una solución para el problema de la adormidera.

Aprovecho la ocasión para dar las gracias a todos los países que realizan una labor de primera línea en esta esfera: el Reino Unido, en lo que se refiere al propio problema de los estupefacientes; Alemania, en lo que respecta a la modernización de las fuerzas policiales afganas, e Italia, en cuanto a la modernización del sistema judicial y al establecimiento del estado de derecho.

Está claro que uno de los medios más seguros de tratar el problema del cultivo de la adormidera en el Afganistán es —como ha dicho el Sr. Costa— limitar la demanda en los países consumidores y los países de tránsito, puesto que prácticamente no hay diferencias entre ambos. Desde esta perspectiva, debo decir que, de acuerdo con las autoridades búlgaras competentes, últimamente se observa una tendencia positiva en lo que respecta a la ruta de la droga por los Balcanes. Cada vez pasa menos droga por esta ruta; se están utilizando otras vías. A este respecto, la Conferencia ministerial sobre las rutas de la droga de Asia central a Europa, celebrada en París, ha sido un acontecimiento sumamente importante y muy valioso.

Una de las explicaciones de esta tendencia es, quizá, el hecho de que los países de la Europa sudoriental estén trabajando con gran empeño para coordinar sus esfuerzos en esta esfera, especialmente en el marco del Centro Regional de Lucha contra el Delito Transfronterizo, que forma parte de la Iniciativa de Cooperación en Europa Sudoriental. En el Centro existe un grupo de trabajo sobre los estupefacientes, presidido por Bulgaria. Recientemente, en el mes de mayo, en el marco de la presidencia griega de la Unión Europea, se pudo llevar a cabo una tercera operación regional coordinada por la Oficina Europea de Policía (Europol), que arrojó resultados muy satisfactorios. Mi país está decidido a seguir trabajando en el marco de este mecanismo con miras a mejorar aún más la cooperación de los países de la región y de la subregión en lo que respecta al tráfico de estupefacientes.

Antes de concluir, quisiera adherirme plenamente a la declaración presidencial que va a formularse en relación con el problema.

Sr. Muñoz (Chile)**:** Sr. Presidente: Por ser la primera vez que me dirijo al Consejo de Seguridad en mi calidad de Representante Permanente de Chile, quisiera en primer lugar agradecer sus palabras de bienvenida y felicitarlo por su excelente conducción de los trabajos del Consejo. Asimismo, quisiera expresar por su intermedio mis cordiales saludos a los demás miembros del Consejo de Seguridad y a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que participan en esta sesión pública, así como agradecer los saludos de bienvenida que me han brindado.

Mi Gobierno le asigna la mayor importancia a la situación en el Afganistán. Este es uno de los asuntos más relevantes de hoy y, probablemente, una de las mayores responsabilidades que han asumido las Naciones Unidas en su historia.

Agradezco las interesantes y completas exposiciones del Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y del Sr. Antonio María Costa, Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en especial por los valiosos antecedentes que nos han aportado sobre los últimos acontecimientos que han tenido lugar en ese país, tanto en lo que se refiere a los progresos logrados como a los desafíos pendientes.

La tarea a la que se ve enfrentado el Afganistán es enorme, pues se trata de la construcción de un Estado y de sus instituciones, la conformación de su ejército y su policía, la preparación de una constitución y el cambio cultural profundo que implica el consiguiente respeto y reconocimiento de los derechos humanos, todas ellas tareas de gran dimensión. La construcción de una democracia, por cierto, no es una tarea fácil. Es eminentemente un desafío interno y de largo plazo. Lo que es indispensable para vencer la vasta lista de obstáculos que tiene el proceso de estabilización democrática del Afganistán es que la comunidad internacional continúe apoyando de manera decidida al Afganistán.

Apoyamos plenamente el proceso de preparación de una nueva constitución y, en este sentido, destacamos la creación de la Comisión Constitucional por quienes representan la diversidad regional, étnica, profesional y religiosa del Afganistán y, en especial, con la participación de las mujeres en este proceso.

Si bien valoramos las consultas públicas que se han iniciado, compartimos la preocupación expresada por la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia al Afganistán (UNAMA) y la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán debido al aumento del número de amenazas, casos de intimidación, agresiones físicas y detenciones arbitrarias llevadas a cabo contra ciudadanos que han dado a conocer públicamente sus opiniones políticas o visiones divergentes. Consideramos que sólo con una plena y amplia participación, la nueva constitución reflejará las necesidades y aspiraciones del pueblo afgano. Por ello, esperamos que la programación continúe según lo acordado y que se pueda aprobar la nueva carta fundamental en septiembre próximo, según ha informado el Secretario General Adjunto Guéhenno.

Como Consejo de Seguridad, tenemos la responsabilidad adicional de asistir en todo lo necesario para la preparación de elecciones libres. En este contexto, valoramos plenamente la misión del Consejo al Afganistán programada para octubre próximo, con el objeto, justamente, de aprobar y apoyar ese proceso.

Coincidimos en que la seguridad continúa siendo el desafío más serio que enfrenta el Afganistán y coincidimos con la preocupación expresada por el aumento de los ataques contra personal internacional humanitario, la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y la Administración de Transición del Afganistán por parte de grupos talibanes y otros elementos rebeldes. Concordamos por tanto con la visión que destaca como una prioridad el acelerar la reforma del sector de la seguridad, considerando el desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes.

Apreciamos la información entregada por el Sr. Costa respecto al trabajo que realiza la Oficina contra la Droga y el Delito en el Afganistán, lo cual tiene mayor valor al considerar los graves obstáculos que se han debido enfrentar para el desempeño de sus funciones, no obstante la cooperación y el compromiso del gobierno afgano.

En el Afganistán son preocupantes los resultados de la Encuesta Rápida de Evaluación del Opio, de marzo pasado, en la que se informa que en varios distritos del país se han detectado por primera vez cultivos de adormidera, expandiéndose así más allá de las áreas de tradicional influencia. No obstante ello, destacamos los

logros alcanzados en materia de erradicación de cultivos en las provincias de Helmand, Kandahar y Uruzgán. Destacamos, además, la colaboración en la lucha antinarcóticos que ha estado realizando el Reino Unido y el control policial a cargo de Alemania.

La producción, tráfico y consumo de estupefacientes revelan la vulnerabilidad a la que las sociedades se ven enfrentadas de manera global. Los Estados no pueden enfrentar el problema de manera aislada. Es una responsabilidad común y compartida, con lo cual la cooperación es esencial.

Si bien no existe una fórmula única para enfrentar este flagelo, es posible mencionar algunos aspectos que podrían contribuir en este proceso. Coincidimos en la importancia de contar con aproximación internacional amplia, bajo el auspicio de las Naciones Unidas, apoyando la estrategia nacional de drogas de la Administración de Transición del Afganistán para eliminar el cultivo ilícito de adormidera, así como la lucha contra el tráfico de estupefacientes, tanto en el Afganistán como en los países vecinos.

En este contexto, valoramos las recomendaciones del último informe de la Oficina contra la Droga y el Delito, en las que se menciona la necesidad de enfrentar ciertos problemas que incidieron en la creación de una economía basada en la producción de opio. Entre las sugerencias que quisiéramos subrayar están el apoyar a los campesinos en cultivos alternativos competitivos, incluyendo la provisión de equipos, semillas y fertilizantes; la generación de fuentes alternativas de ingreso para trabajos no basados en dichos cultivos y, en especial, para los refugiados que están regresando al país; fuentes laborales para mujeres y oportunidades de acceso a la educación; estructuras macroeconómicas en las que el mercado de materias primas pueda desvincularse de los perversos incentivos de la producción de opio; microcréditos a campesinos y a retornados; y, por cierto, la aplicación efectiva de la ley contra el tráfico de opio.

Finalmente, quisiera mencionar nuestra plena coincidencia con las recomendaciones que han sido consensuadas y que serán expresadas por el Presidente del Consejo en una declaración respecto a la necesidad de hacer un llamado a la comunidad internacional, en colaboración con la Misión de Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán y la Oficina contra la Droga y el Delito, para promover la cooperación con el fin de fortalecer los controles fronterizos entre el Afganistán y los países vecinos y combatir el tráfico y consumo de las drogas. El desafío por cierto es enorme, pero ya se han dado los primeros pasos en el largo camino.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido) (*habla en inglés*): Es un privilegio para mí hablar después de la primera presentación del Embajador Muñoz ante el Consejo de Seguridad. Lo felicito y le deseo lo mejor durante su mandato en Nueva York.

En otra ocasión diré más sobre la partida del Embajador Wang Yingfan, pero todos sabemos que vamos a extrañar su sabiduría constructiva en este Consejo y le deseo, igualmente, lo mejor en el futuro.

Esta mañana hemos tenido excelentes exposiciones informativas de parte del Secretario General Adjunto Guéhenno y del Director Ejecutivo Costa, las cuales agradezco. Dentro de poco me referiré a algunas de sus observaciones fundamentales. La Presidencia griega, formulará una declaración en nombre de la Unión Europea, que expondrá la política y el compromiso de la Unión con relación al Afganistán, a un costo que incluye, trágicamente, la pérdida de vidas alemanas y españolas en incidentes recientes.

Pensamos que nos acercamos a un momento muy crítico en el proceso de Bonn. Los plazos políticos se han cumplido en gran medida, pero la situación de seguridad sigue siendo muy frágil. Hemos llegado ahora al punto clave en la recreación del Afganistán con la Loya Jirga Constitucional que debe tener lugar en octubre y las elecciones de junio del próximo año.

La Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad sigue prestando asistencia en la seguridad de Kabul y alrededores, pero necesitamos llevar beneficios similares a las regiones. Estamos de acuerdo con la opinión del Secretario General Adjunto de que la seguridad a lo largo del país sigue estando lejos de ser adecuada. Los equipos de reconstrucción provincial ayudarán en ampliar la autoridad de la administración central, contribuir al mejoramiento de la seguridad y facilitar la reforma y reconstrucción del sector de seguridad. Tenemos la expectativa de que el equipo de reconstrucción provincial del Reino Unido en Mazar-i-Sharif esté funcionando a principios de julio.

Mientras tanto, hay señales alentadoras con el reciente acuerdo sobre el pago de ingresos de aduanas de los dirigentes regionales a la Administración central. Esto debe ser aplicado plenamente.

Con el fin de permitir que se realice una reconstrucción más rápida y una regeneración económica del Afganistán es fundamental que haya mayor seguridad para el pueblo afgano. El Reino Unido está comprometido con ayudar al Afganistán a alcanzar a largo plazo su estabilidad, seguridad y prosperidad y a ampliar los progresos ya realizados en la reforma del sector de seguridad en todas las partes del país. El Presidente Karzai, en su visita al Reino Unido en este mes, manifestó su firme compromiso de impulsar el cambio y asegurar la viabilidad económica futura del Afganistán.

Sin embargo, la mayor parte de lo que quiero decir se refiere al escenario de las drogas. La superación del comercio de las drogas en el Afganistán es un aspecto esencial del desafío más amplio de la regeneración política y económica. El pueblo afgano necesita la oportunidad de construir medios sostenibles de subsistencia en condiciones de seguridad. En tanto los dirigentes regionales tengan acceso a ingresos por el cultivo y tráfico de drogas ilícitas, constituirán una amenaza a la autoridad de la Administración de Transición en las provincias.

El tráfico de drogas y el uso indebido de las mismas son problemas apremiantes en todas nuestras sociedades, pero los registros de fiscalización de la droga en todas partes muestran que no hay soluciones fáciles. El Sr. Costa, en su excelente presentación, nos recordó acertadamente que la economía ilícita en el Afganistán incluye a muchos sectores que trascienden la droga. Tenemos que ser realistas y atenuar nuestras grandes ambiciones con expectativas razonables. Siempre nos ha quedado claro que éste y el próximo año serán difíciles, porque la aplicación de la ley ha llegado fuera de Kabul en forma insignificante y porque es muy pronto para que los trabajos de desarrollo proporcionen a los agricultores medios de subsistencia alternativos y sostenibles.

El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre drogas, realizado en 1998, instó a los países a adoptar estrategias nacionales contra la droga de carácter general. Algunos países lo han hecho, pero no todos. La Administración de Transición del Afganistán merece mucho reconocimiento por su posición inequívoca sobre el problema de las drogas y por la adopción, el 19 de mayo, de su propia estrategia nacional de fiscalización de drogas. El Consejo debería ahora darle su pleno apoyo a la aplicación de esa estrategia. Para prestarle asistencia a las autoridades afganas en sus tareas, el Reino Unido aumentará su personal en el combate a los estupefacientes en el Afganistán durante los próximos meses en Kabul y Kandahar. También estaremos asignando 114 millones de dólares a los trabajos de combate a los estupefacientes en el Afganistán durante los próximos tres años. Exhortamos a otros Estados miembros que puedan hacerlo a dar asistencia, de manera similar, a las autoridades afganas en la ejecución de su estrategia de fiscalización de drogas y alentar a las instituciones financieras internacionales y organismos de desarrollo a enfrentar rápidamente la cuestión del crédito rural.

Para facilitar la plena financiación de la estrategia antinarcóticos del Afganistán así como una mejor coordinación del apoyo internacional, el Reino Unido y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito están dispuestos a ayudar a la Administración de Transición del Afganistán a organizar más tarde en el año una conferencia de donantes, con los ministerios afganos y los organismos internacionales.

Señor Presidente: El Reino Unido acoge con beneplácito el énfasis que su Presidencia ha puesto en la cooperación regional contra el tráfico de drogas y la intención de la Administración de Transición del Afganistán de celebrar una reunión más tarde en el año en el marco de la Declaración de Kabul sobre las relaciones de buena vecindad. El daño causado por el uso de drogas prohibidas, las utilidades que genera y el terrorismo que en parte financia, son amenazas no sólo para las sociedades occidentales; muchos de los vecinos cercanos del Afganistán conocen, por experiencia propia, el daño que puede causar el tráfico de drogas. Sus esfuerzos por combatir este flagelo son bien recibidos y son esenciales, ya que constituyen una fuente de experiencia que puede ser de utilidad para el Afganistán.

El Reino Unido acoge con beneplácito los resultados de la Conferencia de París del mes pasado sobre rutas del tráfico de drogas y las sugerencias del Sr. Costa sobre cómo dar expresión práctica a las conclusiones de la Conferencia y al Pacto de París. El fortalecimiento de los controles fronterizos es un elemento importante. El Reino Unido financia la construcción de instalaciones de inspección en la frontera entre el Afganistán y Turkmenistán, en Serhetabad, y contribuye a equipar y a adiestrar al personal de control fronterizo en Uzbekistán. De conjunto con el Irán, el Reino Unido ayuda a adiestrar personal de control fronterizo afgano.

El problema de las drogas afganas no se puede resolver meramente mediante una acción en el Afganistán.

Asfixiar el comercio ilícito de drogas en otras latitudes contribuirá a reducir el mercado para el producto y dará a las autoridades afganas una mejor oportunidad de tener éxito en su propia campaña.

El Consejo de Seguridad no necesita entrar en los detalles de la labor antinarcóticos, pero sí es esencial que nos concentremos en la seguridad a largo plazo y en la estabilidad política en el Afganistán, creando así condiciones propicias para que sea posible el éxito en la estrategia antinarcóticos. La declaración presidencial que adoptaremos más tarde en este debate atiende a esta necesidad de modo admirable.

Sr. Arias (España): Quisiera comenzar lamentando la marcha del Embajador Wang. Estoy seguro que todo el Consejo, permanente y electo, vamos a lamentar su ausencia por el buen sentido, la moderación y el saber hacer que ha mostrado en todo momento. Al mismo tiempo, quiero dar la enhorabuena a nuestro colega chileno a quien deseo muchos éxitos en su estancia en el Consejo y en las Naciones Unidas.

Agradecemos la presentación realizada por el Sr. Guéhenno y la muy completa exposición del Sr. Costa. España suscribe la declaración que va a realizar Grecia en nombre de la Unión Europea.

Como se ha señalado abundantemente, todo el proceso afgano se ve amenazado por el deterioro de la seguridad. El aumento de la criminalidad, las intimidaciones diarias, las peleas entre facciones, la mayor actividad de elementos vinculados a los talibanes y el narcotráfico están haciendo peligrar los esfuerzos de reconstrucción.

Desgraciadamente, la droga se ha convertido para muchos en un modo de vida en el Afganistán y el reto consiste, precisamente, en modificar ese modo de vida. Es necesario actuar contra el flujo de dinero que su tráfico produce y evitar que ese mismo dinero proporcione todavía más poder a los señores de la guerra.

Deseamos ver completada la estrategia a diez años para el control nacional de drogas que ha preparado el Gobierno del Afganistán con la asistencia del Reino Unido y respaldamos el énfasis puesto en el cumplimiento de la ley, la reducción de la demanda y la promoción de un desarrollo alternativo sostenible.

Los vínculos entre el tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada y la financiación de actividades terroristas han sido reiterados en diversos foros de las Naciones Unidas. El Sr. Costa de forma iluminadora ha puesto de manifiesto hoy que la lucha internacional contra las drogas implica llevar a cabo programas de desarrollo y reforzar las actividades en materia de reducción de la oferta, pero también de la demanda. Es necesario adoptar un enfoque global y dirigirse a las tres esferas: producción, tráfico y consumo.

Junto a la responsabilidad compartida entre países productores y consumidores, uno de los principios rectores es la necesidad de considerar la cuestión de la droga como parte integrante de las políticas de desarrollo y de derechos humanos. Todos los países en colaboración con UNAMA y con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito deben aumentar la cooperación para reforzar los controles de frontera, identificar y desmantelar los grupos implicados en el narcotráfico y realizar el programa de reducción de la demanda, así como prestar su asistencia en materia de información.

La Conferencia Internacional de París sobre la Ruta de la Droga de Asia Central a Europa ha reiterado la necesidad de dar una respuesta global, equilibrada y coordinada en el plano internacional y regional a la amenaza que representa la droga. Esperamos que el denominado Pacto de París sea cumplido por todos.

Finalmente, en el ámbito de la acción internacional invitamos a las partes en la Convención de 1988 contra el tráfico ilegal de estupefacientes a contribuir con el producto de los decomisos de bienes en los casos de tráfico de drogas, incluido el lavado de dinero, a las organizaciones internacionales especializadas en la lucha contra dicho tráfico.

Este es un aspecto esencial de la acción internacional que España ya ha puesto en práctica, contribuyendo a la Oficina de Viena.

Sr. Pleuger (Alemania) (*habla en inglés*): Ante todo quisiera también decir cuánto lamentamos mi delegación y yo que el Embajador Wang se marche. Le quisiera dar las gracias por la forma amistosa y profesional con que siempre se relacionó con todos en este Consejo y le deseo mucho éxito en el cargo de tanta responsabilidad que desempeñará . También quisiera dar la bienvenida al Sr. Muñoz a quien deseo un buen comienzo y prometo nuestro apoyo amistoso.

Quiero dar las gracias al Sr. Guéhenno y al Sr. Costa por sus exposiciones informativas detalladas y amplias de esta mañana. También diré que mi delegación se asocia plenamente a la declaración que Grecia

pronunciará en nombre de la Unión Europea más tarde en este debate.

Como hemos escuchado esta mañana en las declaraciones de los Sres. Costa y Guéhenno la seguridad es fundamental en la aplicación de la etapa actual del proceso de Bonn en el Afganistán. La seguridad en el Afganistán está gravemente amenazada por el terrorismo y la delincuencia organizada, principales desafíos que enfrenta la política internacional en el siglo XXI. Sólo podremos derrotar a esas plagas de la humanidad si unimos nuestras fuerzas y emprendemos una acción a escala mundial. En este contexto, la cuestión de la producción de drogas y su contrabando desde el Afganistán es de una importancia capital, por lo que acogemos con beneplácito la iniciativa de la Presidencia rusa de celebrar hoy aquí este debate. La declaración presidencial que se emitirá al final de esta sesión será una prueba más de la determinación de la comunidad internacional de utilizar todas sus herramientas para luchar contra el problema de los estupefacientes. La pertinencia del debate de hoy se ha confirmado, tristemente, una vez más por el reciente asesinato de siete afganos que participaban en programas antinarcóticos en la provincia de Uruzgan.

Por desgracia, la producción de opio y heroína en el Afganistán ha aumentado de manera espectacular recientemente. El Afganistán, una vez más, posiblemente será el mayor productor de opio en 2003. Todos los esfuerzos que ha hecho la comunidad internacional hasta la fecha en ese sentido han resultado ser insuficientes. Por lo tanto, debemos buscar medios de gran alcance para reducir y combatir eficazmente esta amenaza en el propio Afganistán, en la región y en otros países. No se trata solamente de una lucha contra los estupefacientes. Hay estrechos vínculos entre los delitos relacionados con las drogas y otras formas de delincuencia organizada, como el contrabando de armas, el tráfico de seres humanos, el lavado de dinero, la corrupción y el terrorismo.

La situación que prevalece actualmente en el Afganistán se caracteriza por el hecho de que los más de 20 años de conflicto armado destruyeron muchas estructuras básicas del Estado, impidieron el desarrollo económico y crearon una sociedad fragmentada pero totalmente armada. La continua atmósfera de inseguridad e inestabilidad, sobre todo fuera de Kabul, hace que la reforma del sector de la seguridad sea la tarea más importante y urgente, así como una condición previa para la lucha contra la producción y el tráfico ilícitos de opio.

El contrabando de drogas y las estructuras de la delincuencia organizada plantean una amenaza especialmente peligrosa para las democracias jóvenes. El imperio de la ley y la autoridad del Estado se están viendo socavados, y, especialmente a lo largo de las rutas del contrabando, están surgiendo problemas de adicción aún más graves, con todas sus penosas consecuencias. La formación de un sistema de policía operacional en todo el territorio del Afganistán es un elemento fundamental de los esfuerzos internacionales dirigidos a instaurar la seguridad en ese país asolado por la guerra. En vista de ello, y a pedido de las Naciones Unidas y de la ex Administración Provisional del Afganistán, Alemania asumió la dirección de los trabajos de reconstrucción de la fuerza de policía afgana, incluidas las fuerzas de policía fronteriza y antinarcóticos, trabajos que están estrechamente relacionados con los que realizan las otras cuatro naciones rectoras en el sector de la seguridad y en sus respectivas esferas de responsabilidad.

En particular, nuestra cooperación en materia de adiestramiento del personal y en la provisión de equipos para la fuerza de policía antinarcóticos del Afganistán está siendo coordinada estrechamente con la de otros Estados e instituciones. Además de Gran Bretaña, que ha asumido el papel rector en la lucha contra las drogas ilícitas, quiero mencionar especialmente a los Estados Unidos y a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Asimismo, nos complace que Francia quiera ayudar a establecer un laboratorio nacional en materia de drogas.

Podemos sentirnos orgullosos de lo que hemos logrado hasta la fecha en este contexto. Hemos vuelto a establecer las infraestructuras de la policía nacional criminal y de la policía nacional antinarcóticos gracias a las contribuciones del Reino Unido, los Estados Unidos y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas. La fuerza de policía de Kabul está nuevamente en condiciones de trabajar, ya que se han reconstruido sus instalaciones y han recibido nuevos equipos. La reorganización de la policía y del Ministerio del Interior está avanzando a buen ritmo. Se ha establecido una estructura para la policía nacional y la nueva Policía Fronteriza afgana, que comprende patrullas fronterizas y dependencias de inmigración, y el Afganistán ha pasado a ser miembro de la Interpol. La formación de la Policía Fronteriza será

una labor vital, que vinculará las medidas antinarcóticos y la reconstrucción del ejército nacional afgano con el proyecto de formación de la policía.

Sin embargo, no habremos triunfado realmente mientras que la fuerza de policía afgana no pueda garantizar el orden público en las provincias especialmente afectadas por las drogas. Sabemos que el Gobierno del Afganistán tiene buenas intenciones pero carece de la fuerza y de los medios necesarios para afirmar su autoridad fuera de Kabul. Extender la reconstrucción del sector de la seguridad en las provincias es ahora el principal desafío. En muchas provincias, ese desafío consistirá principalmente en la financiación y la organización. En otras, entrañará también importantes problemas relativos a la seguridad que no pueden resolverse únicamente por medio de la policía. Para poder integrar con éxito todas las provincias para fines de 2004 es preciso que termine la inestabilidad que emana de las luchas entre los comandantes regionales y los grupos étnicos y sus milicias.

En la reconstrucción de la policía afgana, la financiación ha sido un problema, aunque no ha llegado a constituir un factor restrictivo. La principal fuente de financiación de los sueldos de los funcionarios policiales, el Fondo Fiduciario para el Orden Público del Afganistán, administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, está lidiando, entre otras cosas, con la insuficiencia de la financiación. Las contribuciones internacionales para la reconstrucción de la policía tampoco alcanzan para cubrir todas las necesidades. El costo general de la reconstrucción, el equipamiento y la capacitación de la policía nacional durante los próximos cuatro años se ha calculado en unos 180 millones de euros, sin contar los sueldos. La reconstrucción de la Policía Fronteriza afgana se calcula en aproximadamente 200 millones de euros durante los próximos cuatro años. El monto fijado para la participación de los donantes está, a la fecha, muy por debajo de lo previsto. El nivel de desarrollo del sector de la seguridad y el éxito en la lucha contra la producción y el tráfico de opio en el Afganistán dependerán no sólo del mejoramiento de la situación general en materia de seguridad, sino también, y especialmente, de la participación de la comunidad internacional.

La lucha contra la producción y el tráfico de drogas será la prueba máxima de la capacidad de las naciones encargadas del sector de la seguridad para conseguir sinergias en sus esferas de responsabilidad compartidas. Ello requerirá una buena coordinación de los trabajos y el compromiso de los agentes afganos e internacionales que actúan en el sector de la seguridad. No obstante, el éxito de todos nuestros esfuerzos para erradicar las drogas ilícitas depende no sólo de que adoptemos medidas fidedignas de imposición coercitiva de la ley, sino, al mismo tiempo, de que los agricultores dispongan de fuentes alternativas de sustento y de que mejore en líneas generales el entorno sociopolítico. Alemania está dispuesta a seguir aportando su contribución al respecto para beneficio del pueblo del Afganistán.

Sr. Negroponte (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco haber convocado esta sesión sobre el acuciante problema de los narcóticos en el Afganistán. Por otra parte, me uno a otros colegas para expresar el reconocimiento y aprecio a título personal y de mi delegación por el excelente trabajo que ha llevado a cabo aquí el Embajador Wang Yinfan, de China, durante su desempeño como Representante Permanente de su país ante las Naciones Unidas. Extrañaremos sus sabios consejos. Tenemos muy buenos recuerdos de los trabajos que hemos hecho juntos aquí. Me sumo también a nuestros colegas para dar la bienvenida al Sr. Heraldo Muñoz, de Chile, que se ha hecho cargo de la representación de su país ante las Naciones Unidas.

La cosecha de opio del Afganistán para 2003 quizás sea tan abundante como la de 2002, que fue un récord. La reanimación del cultivo del opio socava aún más el ambiente de seguridad del Afganistán y pone en peligro los esfuerzos de reconstrucción. El mensaje al respecto es que debemos hacer más y hacerlo mejor. El comercio de opiáceos afganos genera fondos que corrompen las instituciones, financian el terrorismo y la insurgencia, y desestabilizan la región. Esos fondos también sustentan a las organizaciones delictivas que participan en el comercio de armas. Además, el comercio del opio propaga el abuso de drogas y el VIH/SIDA más allá de la región, incluso en Rusia y Europa. Como se informó en la Encuesta Rápida de Evaluación del Opio publicada en abril de 2003 por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el traslado del cultivo de amapola de las principales tierras agrícolas a las zonas más remotas es una tendencia alarmante. Ello demuestra que el cultivo de la amapola se lleva ahora a zonas más marginales. También demuestra que es necesario incluir los programas de lucha contra las drogas en la asistencia general para el

desarrollo y que es preciso establecer de inmediato el imperio del derecho en las zonas rurales.

La economía del opio no puede encararse de forma aislada. Es necesario reforzar la prohibición obligatoria de la amapola. Los campesinos necesitan opciones viables a los cultivos ilícitos y en todas las zonas rurales del país se requieren créditos. Al tiempo que luchamos contra la producción de drogas en el Afganistán, tenemos que enfrentar la cuestión del tráfico de estupefacientes en los Estados vecinos.

Los esfuerzos de lucha contra las drogas tendrán mayor éxito en el contexto más amplio de la realización de reformas económicas y democráticas, pero no podrán triunfar hasta tanto se establezcan la seguridad esencial y el imperio del derecho en las zonas fuera de Kabul. Los Estados Unidos se han comprometido a ayudar a crear la capacidad de la Autoridad de Transición del Afganistán para realizar programas eficaces de lucha contra las drogas y reducir el cultivo y el comercio de la amapola por medio de programas de sustento opcionales. Estamos trabajando con la Autoridad de Transición para crear una fuerza de policía nacional.

Mi Gobierno apoya el liderazgo del Reino Unido en la lucha contra los estupefacientes, y el de Alemania en el adiestramiento de la policía. Como muestra de este apoyo hemos proporcionado 60 millones de dólares a estos efectos. Mi Gobierno también apoya los numerosos proyectos que lleva a cabo la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Asimismo, contribuimos a programas de desarrollo alternativo, tratamiento contra las drogas y reducción de drogas, y ayudamos a crear las capacidades nacionales afganas de formulación de políticas de estupefacientes y de lucha contra las drogas. En coordinación con el Gobierno alemán estamos llevando a cabo un programa de 26 millones de dólares en materia de policía y justicia, en el que se incluyen el suministro de equipo y el adiestramiento de la policía afgana, así como el establecimiento de un sistema de tarjetas de identificación y una red de comunicaciones de la policía. También estamos en proceso de planificar, con nuestros colegas alemanes, la ampliación del adiestramiento policial a las provincias. Más allá de Kabul, incluso en los países colindantes con el Afganistán, tenemos que encontrar nuevas formas de mancomunar esfuerzos mediante la coordinación, un mejor intercambio de información, el uso de enfoques regionales y, cuando las circunstancias lo permitan, la realización de operaciones conjuntas, como hemos hecho en algunas ocasiones.

Los Estados Unidos apoyan firmemente los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, así como las propuestas del Pacto de París, presentadas el mes pasado en París por el Director Ejecutivo Costa. Mi Gobierno también está comprometido a ayudar a establecer la policía de fronteras, y trabajamos en estrecha unión con Alemania y el resto de la comunidad internacional para coordinar la asistencia a esta importante empresa. Proporcionamos equipos de comunicación para que la policía de fronteras pueda asumir el control del Aeropuerto Internacional de Kabul a partir del 1ro de junio. Seguimos comprometidos a trabajar con el Pakistán y los vecinos del Afganistán en Asia central para fortalecer las capacidades jurídicas e institucionales con miras a hacer frente al tráfico de drogas que plantea una amenaza tanto para el Afganistán como para la propia integridad de esos Estados. Instamos a los miembros del Consejo y a otros Estados Miembros, en particular los más amenazados por el comercio de heroína procedente del Afganistán, a que se unan al combate contra este mal antes de que su influencia se propague aún más.

Los Estados Unidos siguen preocupados por el incremento de la violencia en Kabul y en las provincias, cuya manifestación más reciente fue el ataque suicida que ocasionó la muerte de cuatro integrantes alemanes de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán, el 7 de junio. Al parecer, en estos momentos, los elementos de los talibanes y Al Qaida apuntan contra los extranjeros, los militares y los civiles, y no tratan de enfrentar a las fuerzas de la coalición, que siguen combatiendo a esos elementos en el terreno, en tanto se adiestran el ejército nacional y la policía del Afganistán. El ejército nacional afgano ha desplegado algunas de sus primeras unidades adiestradas para realizar operaciones conjuntas con las fuerzas especiales de los Estados Unidos, sobre todo en Bamian, y dichas unidades se han desempeñado muy bien. El ejército nacional afgano también ha sufrido sus primeras bajas en el enfrentamiento del enemigo.

Hemos ayudado a establecer tres equipos de reconstrucción provincial, en Gardez, Bamian y Konduz. En total, se prevé establecer ocho equipos de esa índole, con la posibilidad de crear más. Buscamos formas de mejorarlos y de aumentar su capacidad. Creemos que estos equipos han contribuido en gran medida a la estabilidad de sus zonas de operación, y trabajamos con otros países para que dirijan más equipos como esos.

En lo que respecta a las elecciones nacionales que deben celebrarse en junio de 2004, según se establece en el Acuerdo de Bonn, se nos dice que la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán (UNAMA) ha comenzado la labor preparatoria, incluida la educación de los electores y los programas de empadronamiento. Sin embargo, aún no hemos visto un plan oficial ni el presupuesto conexo para este esfuerzo, y el tiempo se va agotando. Tenemos entendido que la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas se propone financiar las actividades de la UNAMA en esta esfera con contribuciones voluntarias ascendentes a un monto estimado de más de 100 millones de dólares. Los Estados Unidos instan a todos los países a que proporcionen el máximo apoyo financiero posible al proceso electoral del Afganistán.

Tomamos nota con preocupación de que la Autoridad de Transición del Afganistán encara un déficit de 181 millones de dólares en su presupuesto habitual. Es muy importante que los donantes aceleren las contribuciones al Fondo Fiduciario para la reconstrucción del Afganistán, y que identifiquen fondos adicionales para colmar esta brecha. En breve, los Estados Unidos proporcionarán 20 millones de dólares a dicho Fondo y examinarán la posibilidad de hacer contribuciones adicionales. Instamos a otros Estados Miembros que se encuentren en condiciones de hacerlo a que contribuyan lo antes posible al Fondo Fiduciario para la reconstrucción del Afganistán.

Por último, si bien las deliberaciones en materia de política que realizamos en el Consejo en el día de hoy son importantes, en última instancia los recursos que aportemos para encarar los acuciantes problemas que enfrenta el Afganistán harán que cambie la situación. Además de los considerables gastos que entraña la operación Libertad Duradera, este año los Estados Unidos dedicarán casi mil millones de dólares a la reconstrucción y al socorro humanitario y al apoyo presupuestario al Afganistán. Invitamos a los miembros del Consejo y a los demás Estados Miembros a que también proporcionen un poyo financiero considerable y oportuno.

Sr. Wang Yingfan (China) (*habla en chino*): Ante todo, me gustaría dar las gracias a la Misión de Rusia por haber organizado esta sesión pública. También quiero dar las gracias al Sr. Guéhenno y al Sr. Costa por sus exposiciones informativas tan detalladas.

Nos complace observar que, con el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional, la Administración de Transición del Afganistán, encabezada por el Presidente Karzai, se ha esforzado infatigablemente por lograr los objetivos fijados en el Acuerdo de Bonn. El Afganistán se está preparando ahora para la Loya Jirga Constitucional, prevista para octubre. Esperamos que la nueva Constitución sirva para reforzar la unidad étnica, la justicia social, el estado de derecho y la estabilidad nacional.

Actualmente, la seguridad todavía es una cuestión preocupante en algunos lugares del Afganistán, como ha quedado claro a raíz de los recientes atentados suicidas contra la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad. La comunidad internacional debe adoptar medidas pacíficas para ayudar a la Administración de Transición a formar el ejército y el cuerpo de policía y a completar pronto el programa de desarme, desmovilización y reintegración.

También nos gustaría instar a varias partes afganas a que hagan gala de buena voluntad en favor de la reconciliación nacional y a que contribuyan así a la paz y a la reconstrucción de su país.

Las drogas son un enemigo de todo el género humano y el narcotráfico se ha vinculado estrechamente a varias clases de delincuencia transnacional organizada como el terrorismo, el blanqueo de dinero y el tráfico de seres humanos. El problema de las drogas en el Afganistán ha afectado gravemente la estabilidad y el desarrollo económico del país y se ha convertido en un factor cada vez más desestabilizador en la región. Poner coto a la producción de drogas y tomar medidas enérgicas contra el contrabando de drogas son objetivos comunes del Afganistán y de otros países de la región, así como de toda la comunidad internacional.

El Gobierno chino valora las medidas adoptadas por la Administración de Transición para erradicar el problema de las drogas y el papel positivo que desempeñan en este sentido la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán, la Oficina contra la Droga y el Delito, el Reino Unido y Francia.

Somos partidarios de que se adopten medidas oportunas para formular una estrategia internacional contra la amenaza de las drogas afganas y para promover la cooperación internacional en esferas relacionadas que están a cargo de las Naciones Unidas. Para cortar la fuente de la droga y zanjar la cuestión, hay que esforzarse por desarrollar cultivos alternativos y

por mejorar el contexto rural en los planos económico y social de manera que los campesinos puedan obtener ingresos por medios legales y dejar de depender de la producción de drogas. La comunidad internacional debe aumentar la contribución y los fondos que aporta para ayudar a la Administración de Transición en la formulación de políticas.

Durante una visita reciente del Vicepresidente Shaharani a China, las dos partes firmaron una serie de acuerdos, incluido uno sobre cooperación económica y técnica. Actualmente estamos acelerando la construcción del proyecto de irrigación en Parwan y el proyecto del hospital público de Kabul. China seguirá cooperando con las distintas partes y trabajará con ellas por la paz y la reconstrucción en el Afganistán.

Por último, una vez más doy las gracias al Presidente del Consejo y a los colegas por las palabras amables y alentadoras que me han dirigido.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Ante todo, me gustaría dirigir unas palabras de agradecimiento al Embajador Wang. Ha sido una fuente de inspiración para este Consejo. Todos los miembros del Consejo echarán de menos su sabiduría, su actitud en todo momento constructiva, su tolerancia y su cordialidad. Le deseo un gran éxito ahora que asume una nueva misión en su gran país. Estoy seguro de que sus dotes de liderazgo ejemplares serán un factor positivo en esta nueva fase.

También me gustaría dar una bienvenida muy cálida al Embajador Muñoz, de Chile. Espero con gran interés trabajar con él estrechamente, como hice con su predecesor.

Sr. Presidente: Me gustaría darle las gracias por haber convocado este importante debate para hablar de cómo reforzar la paz y la seguridad en el Afganistán y sobre todo por brindar al Consejo la oportunidad de ocuparse de la lucha contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas en el Afganistán. Me sumo a varios oradores anteriores que han dado las gracias a los Sres. Guéhenno y Costa por sus excelentes y completas exposiciones informativas ante el Consejo.

En los últimos años, el Afganistán ha sido un motivo central de preocupación para la comunidad internacional desde que se convirtió en un centro de redes terroristas internacionales, así como en una de las principales fuentes de droga del mundo, una doble lacra que la comunidad internacional ha identificado como amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales.

En el Acuerdo de Bonn, firmado en diciembre de 2001 por representantes de varias facciones y grupos políticos contrarios a los talibanes, se sentó el marco para la labor internacional de mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y la seguridad, la reconstrucción del país, la protección y la promoción de los derechos humanos fundamentales, la desmilitarización y la integración social.

Como recalcaba el Sr. Brahimi en su última exposición informativa ante el Consejo, el 6 de mayo, el Afganistán está lejos de reunir las condiciones para la plena aplicación del Acuerdo de Bonn. La seguridad sigue siendo uno de los problemas más graves y debe mejorarse para que se pueda instaurar el estado de derecho a fin de promover los esfuerzos de reconstrucción y facilitar el éxito del complejo proceso político, que incluye la formulación de una nueva Constitución y la celebración de elecciones libres y justas.

La labor y los esfuerzos que han realizado el Reino Unido, los Estados Unidos y Alemania, como principales naciones, para ayudar a las autoridades afganas a dar aplicación al Acuerdo de Bonn son dignos de elogio. La ayuda de la comunidad internacional, si se enmarcara en un contexto más amplio de reconstrucción para el desarrollo y de cooperación más estrecha entre el Afganistán y los países vecinos, podría permitir a la Administración de Transición del Afganistán neutralizar mejor la amenaza que suponen los vestigios de los talibanes y la producción y el tráfico ilícitos de drogas del Afganistán.

La producción de drogas ilícitas en el Afganistán es una cuestión sumamente delicada y sigue preocupando mucho a la comunidad internacional. El programa de sustitución de los cultivos de adormidera administrado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Consejo de Seguridad Nacional afgano puede ser una estrategia coherente, pero sólo dará resultado cuando se instaure la seguridad y se estabilice la situación económica.

En nuestra opinión, este programa debe reforzarse con la aplicación de las medidas que figuran en el plan reciente del Presidente Karzai, en particular mediante la promoción de fuentes alternativas de ingresos y nuevas oportunidades profesionales para la población rural afgana; mediante la asistencia de la Administración de Transición del Afganistán para dar aplicación a la

prohibición introducida en enero de 2002 sobre el cultivo de la adormidera y sobre la producción, la fabricación y el tráfico ilícitos de drogas; mediante la identificación e inhabilitación de toda la red de grupos de delincuentes transfronterizos que se dedican a la provisión y a la venta de drogas del Afganistán, incluida la prevención del blanqueo de dinero relacionado con las drogas; y mediante medidas eficaces para reducir la demanda y el tráfico de estas drogas ilícitas en los países de destino.

La asistencia en la lucha contra el cultivo ilícito de opio y el tráfico de estupefacientes es fundamental, no sólo para el propio Afganistán, sino para la región del Asia Central en su conjunto. Cualquier aumento de la producción de opio en el Afganistán sigue repercutiendo de manera muy negativa en la economía y el desarrollo de los países vecinos, que ahora son principalmente rutas de tránsito de tráfico ilícito. Aunque sólo son rutas de tránsito, se están convirtiendo cada vez más en mercados de consumo, lo cual trae consecuencias socioeconómicas devastadoras y plantea una amenaza de seguridad a toda la región.

Por lo tanto, creemos que las naciones principales, así como el resto de la comunidad internacional, deberían reforzar su asistencia a los esfuerzos de fiscalización de drogas que llevan a cabo las autoridades de transición del Afganistán, especialmente para elaborar y fortalecer organismos policiales y de fiscalización de drogas en África, ayudar a crear un marco judicial e instituciones compatibles con las convenciones internacionales, y mejorar la cooperación regional transfronteriza. La producción y el tráfico de drogas ilícitas en el Afganistán constituyen un problema mundial. La Administración de Transición del Afganistán sólo puede tener éxito si la comunidad internacional sigue brindándole su apoyo para lograr el desarrollo sostenible y la seguridad a largo plazo del país.

Permítaseme reafirmar que mi país está firmemente convencido de que la paz y la seguridad en el Afganistán se podrán lograr si —y sólo si— la comunidad internacional consigue reparar de manera decisiva el crecimiento del cultivo del opio, que lo convierte en el meollo de la guerra que todavía no ha sido controlada totalmente en ese país. En ese sentido, y para concluir, quisiera expresar el pleno respaldo de mi delegación a la declaración presidencial que se publicará como resultado de esta sesión del Consejo de Seguridad sobre el problema de las drogas en el Afganistán.

Sr. Khalid (Pakistán) (*habla en inglés*)**:** Antes de comenzar, quisiera sumarme a los oradores que me han precedido para expresar los mejores deseos de mi delegación al Embajador Wang Yingfan y decirle que echaremos muchísimo de menos su presencia en esta mesa. También quisiera dar una calurosa bienvenida al nuevo Representante Permanente de Chile, Embajador Muñoz.

Sr. Presidente: Me gustaría darle las gracias por haber convocado esta sesión sobre el Afganistán, que hace especial hincapié en el problema de los narcóticos ilícitos. En ese sentido, también deseo dar las gracias a los Sres. Guéhenno y Costa por sus exposiciones informativas.

El Afganistán es hoy una de las principales fuentes de opio del mundo. También es uno de los puntos de origen más importantes para gran parte de la morfina, la heroína y el hachís ilícitos que se consiguen en la calle. Por lo tanto, este problema de los estupefacientes no es sólo el problema del Afganistán; también es un grave problema para sus vecinos y para las demás regiones.

Con el paso de los años, en un entorno de conflicto y desorden, el Afganistán se convirtió en un lugar geométrico principal para los estupefacientes. Aunque la producción de opio en el Afganistán prácticamente desapareció en 2000, ha aumentado considerablemente desde entonces. El año pasado, la producción de opio se situó en 3.400 toneladas métricas. Según las previsiones, el nivel de producción de este año será prácticamente equivalente, cuando no superior. Una superficie que se calcula en 74.000 hectáreas sigue estando dedicada al cultivo de opio.

El problema de los narcóticos ilícitos en el Afganistán reviste un carácter transectorial que, además de afectar los esfuerzos de socorro y reconstrucción de ese país, también se ve agravado por la falta generalizada de seguridad y el desorden en el país. Los afganos de a pie siguen viviendo con temor a los hombres armados, desde los bandoleros corrientes hasta los caudillos poderosos. La lucha entre facciones y el conflicto étnico e incluso intestino estropean gran parte del panorama. A ello se añaden las actividades de los talibanes y de otros elementos rebeldes que recientemente han ido dirigidas no solamente contra las fuerzas de coalición y el personal de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, sino también contra el personal internacional de asistencia humanitaria, en particular el

personal encargado de la remoción de minas y los funcionarios del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). El Pakistán condena rotundamente todos esos actos, así como los intentos por socavar la autoridad del Presidente Karzai. Aún la semana pasada el Presidente Musharraf volvió a dejar muy claro que los talibanes no eran buenos ni para el Afganistán ni para el Pakistán.

Para el Pakistán, el Gobierno del Presidente Karzai es la única autoridad legítima y, por lo tanto, sólo su mandato —y no el de los que dan en llamarse comandantes— debería imperar en todo el país. Mientras no se extienda la autoridad de la Administración de Transición del Afganistán por todo el país, continuarán el desorden y las amenazas a la seguridad. La falta de seguridad y de orden público es el catalizador fundamental de la producción y el tráfico ilícitos de narcóticos. Esas actividades se nutren de la pobreza extrema y de la falta de otros medios de ganarse la vida. Son perpetuadas y protegidas por comandantes influyentes que desafían los decretos del gobierno central y desobedecen la prohibición del cultivo de adormidera. Mientras siga prosperando el comercio de estupefacientes, tanto las perspectivas de paz y estabilidad en el Afganistán como sus posibilidades de recuperación y reconstrucción, seguirán siendo poco halagüeñas.

El problema de los estupefacientes en el Afganistán también tiene graves consecuencias para sus vecinos, en especial para el Pakistán. Antes de que comenzase el conflicto en el Afganistán, el número de drogadictos en el Pakistán era insignificante. En la actualidad son casi 3,5 millones, a pesar de que el Pakistán ha adoptado medidas firmes y eficaces para hacer frente a la producción de estupefacientes de su lado de la frontera. El Pakistán ya no se dedica al cultivo de adormidera; su producción de adormidera, que ascendía a 800 toneladas métricas a comienzos del decenio de 1990, ahora casi ha desaparecido por completo. Sin embargo, continúa el tráfico ilícito de narcóticos desde el Afganistán. El año pasado, las autoridades policiales del Pakistán se incautaron de 2.700 kilogramos de opio, 6.800 kilogramos de morfina, 5.900 kilogramos de heroína y 85.000 kilogramos de hachís. Eso representó el 67% del volumen de todos los estupefacientes incautados en la región de alrededor del Afganistán. Lamentablemente, la corriente ilícita de estupefacientes ha aumentado incluso más este año. Sólo en una redada, nuestras autoridades interceptaron 1.350 kilogramos de heroína.

El problema de la producción y el comercio de narcóticos ilícitos procedentes del Afganistán va en aumento. En nuestra opinión, tiene que haber un enfoque integral y coordinado, no sólo para prohibir el tráfico ilícito de estupefacientes, sino también para hacer frente a su origen. El Pakistán celebra el decreto publicado por el Presidente Karzai el 17 de enero de 2003 por el cual se prohíbe la producción de opio, y pide a la comunidad internacional que brinde toda la asistencia posible al Gobierno del Afganistán con miras a ayudar a poner en marcha su estrategia nacional de fiscalización de drogas con el fin de eliminar la producción de estupefacientes antes de 2013. También apoyamos el papel principal asumido por el Reino Unido y Alemania, respectivamente, en ayudar a construir las capacidades afganas en el combate a los estupefacientes y la aplicación de la ley. El Pakistán también participó en la Conferencia Ministerial sobre las Rutas de la Droga de Asia Central a Europa, celebrada en París el mes pasado, y apoya sus resultados como otro hito en la evolución de un enfoque completo del problema de la droga en el Afganistán.

No obstante, dicho enfoque completo debe comenzar con medidas eficaces dentro del Afganistán. Éstas incluyen el fortalecimiento de la aplicación de la ley y la ampliación de la autoridad del Estado a todo el país, especialmente a todos los controles fronterizos y puestos de aduana. Al mismo tiempo, también hay la necesidad de hacer que los agricultores afganos se alejen del cultivo de la adormidera. Esto requerirá de la prestación de asistencia inmediata en la sustitución de cultivos y apoyo a los ingresos de los agricultores afganos que sean afectados y a los labriegos sin tierra. Estrategias de producción contrarias al opio deben quedar establecidas en los programas de reconstrucción nacional e integradas a las estrategias de desarrollo rural, dando prioridad a las principales zonas sujetas al cultivo de la adormidera, especialmente en la región sudeste del Afganistán.

El Pakistán, con sus propios éxitos en poner freno a la producción de opio, proporcionar medios alternativos de subsistencia a los agricultores y prohibir la droga, se encuentra dispuesto a trabajar con la comunidad internacional para ayudar al Gobierno del Afganistán a cumplir sus objetivos en el combate a los estupefacientes. El mejor marco para fomentar la cooperación regional en el combate a los estupefacientes ha seguido siendo el marco existente del mecanismo de “seis más dos”, que ha tenido un historial exitoso, al menos en el

ámbito de la cooperación regional en el combate a los estupefacientes.

Sin embargo, ningún mecanismo para el combate a los estupefacientes puede ser eficaz a menos que los países vecinos sigan recibiendo apoyo internacional. Los Estados vecinos, como el Pakistán, están en primera línea de la guerra contra las drogas y cargan con el peso de las consecuencias. Son ellos los que, luego del Afganistán, requieren la máxima asistencia en el combate contra los estupefacientes, especialmente en reforzar sus capacidades de aplicación de la ley. Un enfoque coordinado que se base en compartir información, que involucre a las autoridades afganas, los Estados vecinos y las fuerzas de coalición, puede hacer progresos eficaces para desmantelar los laboratorios ilícitos de drogas y destruir almacenamientos de estupefacientes.

Si bien los métodos de interdicción son útiles, el problema de la producción de drogas ilícitas no puede ser enfrentado de manera eficaz a menos que se pueda impedir que los precursores químicos que se usan en su manufactura, especialmente el anhídrido acético, lleguen a los laboratorios ilícitos en el Afganistán. La manera más eficaz de hacerlo es seguirle la pista a los suministros de precursores en los países de origen y eliminarlos en la propia fuente. Con relación a esto, los países que producen estos químicos tienen una responsabilidad especial de impedir que salgan del país. Sin los precursores, no habría ni heroína ni morfina ilícitas.

Ninguna medida para contrarrestar la amenaza de las drogas puede ser eficaz a menos que pueda atender tanto el lado de la demanda como el de la oferta del comercio ilícito de drogas. La reducción de la oferta de las drogas debe realizarse junto con la eficaz reducción de la demanda. Al desmantelar las redes comprometidas con el contrabando de estupefacientes ilícitos, se necesita prestar atención también al seguimiento de la pista hasta la fuente y el sometimiento a juicio de su financiamiento. Las estrategias de reducción de la demanda deben evolucionar no solamente en el Afganistán y en los Estados de tránsito, sino también en los países que se constituyen en los mercados de destino. El precio de las drogas en las calles en el Afganistán o en sus Estados vecinos es insignificante si se le compara con el precio disponible en los Estados de destino. A menos que se tomen acciones enérgicas de aplicación de la ley, no solamente contra quienes suministran, sino también contra quienes consumen y financian las drogas ilícitas en los Estados de destino, el problema de las drogas no desaparecerá.

Permítaseme concluir apoyando, de nuevo, de manera enérgica, las promesas que hizo el Presidente Karzai de eliminar la producción de drogas ilícitas y fiscalizar la totalidad del tráfico y el uso indebido de drogas en el Afganistán. Es de interés para todos nosotros trabajar juntos y brindar asistencia al Afganistán en esta empresa. Esperamos con interés el día en que el Afganistán esté libre de drogas y en que sus vecinos, especialmente el Pakistán, también estén a salvo de este flagelo.

El Presidente (*habla en ruso*): Ahora formularé una declaración en mi condición de representante de la Federación de Rusia.

La conclusión exitosa de la transformación histórica de la sociedad afgana es hoy un reto fundamental para las Naciones Unidas. Se han realizado ya trabajos importantes. En virtud del Acuerdo de Bonn, se construye progresivamente la normalidad en el Afganistán y las instituciones nacionales del Estado ganan fortaleza. Sin embargo, pretender que ha concluido el proceso de paz resultaría claramente prematuro. Todos hemos apreciado las dificultades que la Administración de Transición del Afganistán ha encontrado para superar el legado del pasado. Las acciones terroristas contra la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y las fuerzas de la coalición son una demostración visible del peligro del resurgimiento de los talibanes y otros elementos extremistas.

Es necesario seguir brindando asistencia multilateral al Gobierno central del Afganistán, a fin de fortalecer su capacidad de gobernar el país de manera independiente. Estamos convencidos de que debemos apoyar a las fuerzas afganas que han probado ser consistentes luchadoras contra el régimen de los talibanes y la red terrorista de Al Qaida. También es importante evitar interferencias en los asuntos internos del Afganistán, aun por medio del desarrollo de medidas específicas para la aplicación práctica de la Declaración sobre las relaciones de buena vecindad, adoptada en Kabul, en diciembre de 2002.

El Consejo de Seguridad ha vigilado la situación en el Afganistán de manera periódica. Ya hemos debatido las cuestiones de seguridad, reforma política y asistencia económica. Es importante procurar un debate que se centre en los problemas actuales del Afganistán. Hoy, Rusia ha sugerido que se centre el debate en el reto de combatir la amenaza de la droga afgana.

Rusia está situada en el cruce histórico de las rutas mundiales del comercio que ahora se traslapan con los canales del tráfico mundial de drogas. Debido a esta situación geográfica, se han hecho intentos de utilizar a nuestro país como un puente conveniente de tránsito para el contrabando de la droga afgana. Esto es especialmente cierto con relación a la heroína del Afganistán, que se propaga aún más no solamente en Rusia y Europa en su conjunto, sino también en Norteamérica, Japón y Australia.

De ahí la tarea de desarrollar un enfoque completo para combatir la amenaza de la droga afgana. Necesitamos una estrategia eficaz y completa para las acciones internacionales, por medio de las cuales las medidas internas en el Afganistán sean orgánicamente complementadas con los esfuerzos alrededor y más allá del Afganistán.

Reconocemos profundamente los trabajos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y los esfuerzos de los países donantes en respuesta a las decisiones tomadas en la Conferencia de Ginebra sobre el Afganistán, que se realizara en abril de 2002, para resolver el problema de la droga dentro de ese país. Rusia apoya las medidas adoptadas dentro de este proceso de establecer organismos contra las drogas en el Afganistán, fortalecer su potencial y las capacidades de los organismos de aplicación de la ley y desarrollar una economía alternativa. También destacamos la contribución hecha por los países principales en estos ámbitos: el Reino Unido en el combate de las drogas, Alemania en el adiestramiento de la policía e Italia en la justicia penal.

Sin embargo, es evidente que los esfuerzos en marcha siguen siendo inadecuados. En particular, necesitamos organizar la búsqueda sistemática dentro del Afganistán de los alijos de estupefacientes ilícitos y laboratorios clandestinos y su destrucción. Se debe prestar mayor atención a interceptar a los mensajeros de drogas. Una vez más percibimos el vínculo ineluctable entre las tareas del combate a las drogas y el establecimiento de la seguridad y la vigencia de la ley y el orden en el Afganistán. Tenemos la expectativa de que esta cuestión se tome en cuenta de manera seria por parte de los equipos de reconstrucción provincial.

Teniendo en cuenta la gravedad actual del problema, los países vecinos del Afganistán deben tomar medidas adicionales y a veces extraordinarias para fortalecer las capacidades de combatir los estupefacientes a lo largo de sus fronteras. El establecimiento de cinturones de seguridad contra los estupefacientes, primero en las fronteras del Afganistán y luego en las de sus vecinos, ayudaría de manera significativa a intensificar la eficacia de los esfuerzos por cortar los flujos de los estupefacientes afganos hacia los mercados importantes. Rusia interactúa activamente en esta esfera con los organismos de las Naciones Unidas y con los países de la región. Una gran parte de la contribución anual de Rusia al fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas se usa precisamente en esos fines. Como resultado de la aplicación en 2000 y 2001, bajo sus auspicios, de un proyecto para asistir al equipo del servicio fronterizo en Tayikistán, nuestro éxito en la lucha contra el contrabando de drogas en la frontera entre ese país y el Afganistán se multiplicó por nueve. El pasado año, las autoridades rusas confiscaron más de 4 toneladas de narcóticos, incluidas más de 2,3 toneladas de heroína. En lo que va de este año, hemos incautado cerca de 2 toneladas de narcóticos, de las que 1,2 toneladas eran heroína.

Percibimos una mayor efectividad en la cooperación para combatir los narcóticos a través de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), el Tratado sobre Seguridad Colectiva y la Organización de Cooperación de Shanghai, dentro de los cuales se han creado mecanismos y órganos especiales.

El problema de la amenaza de la droga proveniente del Afganistán no se limita al marco regional. El problema afecta esferas vitalmente importantes para la seguridad de toda la comunidad internacional. El comercio ilegal de las drogas afganas es verdaderamente mundial y se ubica con toda razón en la categoría de una nueva amenaza. La amenaza de la droga está estrechamente ligada al lavado de dinero, engendra delincuencia organizada y provee recursos financieros a quienes organizan actos terroristas. Estamos plenamente autorizados para hablar de una nueva amenaza llamada narcoterrorismo.

En estas circunstancias es fundamental promover la cooperación multilateral para fortalecer los organismos fronterizos, aduanales y encargados de hacer cumplir las leyes en los países situados a lo largo de los corredores ilegales por los que circulan las drogas afganas. Es de gran importancia aplicar las medidas acordadas en el documento ministerial de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas y en el Pacto de París. Es de interés para toda la comunidad internacional identificar y neutralizar toda la cadena de

organizaciones delictivas transnacionales que distribuyen y comercian las drogas afganas, así como adoptar medidas que pongan fin al lavado de los ingresos provenientes de la droga.

Necesitamos instrumentar medidas prácticas para cortar el suministro a Afganistán de los precursores necesarios para la producción de heroína. Además, se trata de un factor externo, no interno, contenido en la amenaza que representan las drogas afganas. Depende de gobiernos extranjeros hacer esfuerzos para reducir la demanda de drogas, incluyendo medidas preventivas, tratamiento y rehabilitación de los adictos. Esperamos que, el debate multilateral de hoy permitirá al Consejo de Seguridad tomar una decisión enfocada a reunir, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, los esfuerzos de todos los Estados interesados, de las organizaciones financieras internacionales y de otro tipo, con miras a aplicar en la práctica un enfoque multilateral y amplio en la lucha contra la amenaza de las drogas afganas, buscando con ello crear las bases de la estabilidad política, social y económica en el Afganistán, así como fortalecer la seguridad en la región.

Ahora reanudo mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el representante del Afganistán.

Sr. Farhậdi (Afganistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera expresarle nuestra gratitud por convocar esta sesión pública. Su gran experiencia y conocimiento sobre el Afganistán y sus problemas serán de gran utilidad en la conducción de esta sesión, así como en la redacción y aprobación de la declaración presidencial que formulará al término de está reunión.

Este debate permitirá al Consejo de Seguridad y a otros miembros de las Naciones Unidas expresar sus opiniones sobre el tema. Por otra parte, un debate abierto de esta naturaleza representa una oportunidad para evaluar y valorar la evolución económica y política del país, así como la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas. Las opiniones expresadas por los Estados Miembros también podrían aplicarse a la formulación de nuevas estrategias y políticas tendientes a promover y consolidar la paz y la estabilidad en el Afganistán y en la región.

El mes pasado, el 6 de mayo de 2003, el Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, el Embajador Brahimi, presentó un informe amplio sobre la situación imperante en el Afganistán. Estoy muy agradecido al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Marie Guéhenno, por su exposición informativa de hoy. También doy las gracias al Sr. Antonio María Costa, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Sus declaraciones fueron muy interesantes y esenciales. El Sr. Brahimi describió la continuación de la aplicación, durante el mes pasado, del Acuerdo de Bonn por parte de la Administración de Transición del Afganistán y los desafíos que enfrenta ésta para cumplir con sus funciones. Dado que su exposición informativa fue extensa y cubrió una amplia gama de cuestiones, quisiéramos concentrarnos en algunos aspectos de los acontecimientos ocurridos en el Afganistán entre la exposición anterior y la de hoy. Quisiéramos subrayar algunos problemas importantes que requieren la atención sostenida de la comunidad internacional.

Primero que todo, está la recuperación y la reconstrucción, así como su impacto sobre la paz y la seguridad. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución sobre el Afganistán adoptada el 6 de diciembre de 2002 (A/RES/57/113 A-B), puso de relieve la interrelación existente entre la reconstrucción y la consolidación de la paz. En el decimocuarto párrafo del preámbulo de la parte A de la resolución se reconoció la necesidad de mantener un firme empeño internacional en favor de los programas de rehabilitación y reconstrucción y se observó que un progreso visible a este respecto podría reforzar aún más la autoridad del gobierno central y contribuir en gran medida al proceso de paz. La misma resolución, en el párrafo decimosexto del preámbulo de la parte B, señala claramente que la recuperación económica y la y reconstrucción del Afganistán y la seguridad y el mejoramiento de la vida del pueblo afgano están interrelacionados.

Además, el Secretario General en el párrafo 7 de su informe (S/2002/737) de fecha 11 de julio de 2002, relativo al mejoramiento de la situación de seguridad en el Afganistán se refiere al drástico impacto de la limitación de recursos sobre los esfuerzos del Gobierno de Transición para ampliar su autoridad:

> "... ha sido la escasez de recursos lo que ha obstaculizado el esfuerzo de la Administración Provisional para extender su influencia y control. Esas limitaciones han afectado a su capacidad para prestar servicios, construir carreteras y crear empleo."

Nuevamente, en el párrafo 70 de su informe reciente, de fecha 18 de marzo de 2003 (S/2003/333), el Secretario General reitera con razón la importancia de la reconstrucción en el país.

> "Un número demasiado elevado de afganos sigue estando inconforme por el ritmo de la reconstrucción y el desarrollo económico, y espera recibir el 'dividendo de la paz'."

Estamos firmemente convencidos de que la consolidación de la paz, la seguridad y la estabilidad depende en gran medida de que la comunidad internacional mantenga su decisión de proporcionar la asistencia necesaria para la rehabilitación y la reconstrucción de la infraestructura social y económica del Afganistán. Vale la pena mencionar ante el Consejo las dos lecciones principales que hemos aprendido durante estos últimos 18 meses, desde que se estableció el nuevo Gobierno del Afganistán:

Primero, es fundamental que la comunidad internacional canalice su asistencia a través del presupuesto nacional para el desarrollo establecido por la Autoridad de Transición del Afganistán y concentre su atención en aumentar la capacidad del Gobierno afgano. Podría establecerse un mecanismo pertinente para el control de los gastos.

Segundo, se necesitan recursos adicionales, por encima de las contribuciones prometidas en Tokio en enero de 2002. Teniendo en cuenta el grado de destrucción provocado por los 23 años de conflicto y sobre la base de la evaluación a fondo realizada por el Gobierno afgano, el Presidente Karzai, durante su reciente visita oficial al Reino Unido, renovó su pedido de que se proporcionen unos 15.000 millones de dólares adicionales para la reconstrucción del Afganistán. En ese sentido, debe estudiarse la posibilidad de celebrar una nueva conferencia para la promesa de contribuciones.

El Gobierno del Afganistán opina que un programa eficaz de desarme, desmovilización y reintegración es un elemento esencial para la consolidación de la paz a largo plazo y la prevención de los conflictos en el Afganistán. Con esa convicción, el Gobierno del Afganistán asistió a la segunda conferencia de Tokio, organizada por el Gobierno del Japón el 22 de febrero de 2003 para movilizar el apoyo internacional al proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes. Al respecto, a finales de este mes iniciaremos el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de conformidad con el calendario y el plan establecidos. El Ministerio de Defensa del Afganistán y otros ministerios interesados están realizando arduos esfuerzos en esa esfera.

Es obvio que el desarme entraña la recolección de las armas y las municiones y que la desmovilización entraña la separación de los combatientes del servicio militar y los contingentes armados. A diferencia del desarme y la desmovilización, que pueden describirse como tareas a plazo fijo, la reintegración es un proceso. Como tal, exige un programa sostenible que abarque la inclusión social y económica inmediata y a largo plazo de los ex combatientes en sus comunidades como ciudadanos productivos y respetuosos de la ley. El logro del crecimiento y el desarrollo económicos, la elaboración de proyectos generadores de ingresos, la ejecución de programas educativos y de capacitación y la respuesta a las repercusiones sicológicas y sociales de la guerra deben ser parte integral de ese programa. Esto exige el inicio de proyectos importantes, como la reconstrucción de las carreteras y la provisión de empleo a los trabajadores. También exige la construcción o reconstrucción de obras de gran envergadura como la instalación de fábricas textiles o de cemento. Sin embargo, para que el programa de desarme, desmovilización y reintegración sea un proceso integrado no debe haber lagunas ni demoras a causa de la lenta financiación. El éxito del programa de desarme, desmovilización y reintegración influirá enormemente en la seguridad del país. Depende fundamentalmente del crecimiento económico y de la creación de empleos. Los ex combatientes deben poder ganarse la vida por medios legítimos.

Queremos aprovechar esta oportunidad para expresar la gratitud del Gobierno del Afganistán al Gobierno del Japón, como nación rectora, por su generosa contribución a la financiación del proceso de desarme, desmovilización y reintegración en el Afganistán.

Con respecto a los narcóticos, que han sido el tema de debate de hoy, el cultivo de la adormidera y la producción y el tráfico de drogas ilícitas siguen siendo una de las preocupaciones más graves del Afganistán. La economía del opio en nuestro país se fortaleció como consecuencia del deterioro de la infraestructura agrícola y económica debido a los más de 23 años de guerra. Hay una firme voluntad política de erradicar el cultivo de la adormidera en el Afganistán. Para ello, el Gobierno afgano ha emitido dos decretos por los que se prohíben el cultivo, la producción, el tráfico y el consumo de estupefacientes. Sin embargo, el éxito práctico

de la puesta en práctica de esos decretos depende en gran medida de que haya mecanismos policiales dignos de crédito y de que se disponga de fuentes de sustento alternativas para los campesinos. El apoyo a las instituciones centrales del Afganistán en el establecimiento y la consolidación de un control gubernamental efectivo de las zonas productoras de opio es imprescindible para la aplicación de cualquier estrategia de control de drogas. Asimismo, otras iniciativas deben concentrarse en el restablecimiento de una economía rural sostenible no sólo para los dueños de tierras sino también para los trabajadores temporeros de estación y otras fuerzas laborales que participan en la economía del opio. Pensamos que se presta mucha atención al cultivo de la adormidera en el Afganistán. Prestar atención a otros cultivos alternativos que tengan valor comercial internacional es ahora vitalmente importante.

Con ese fin, el Gobierno afgano ha preparado una estrategia nacional de control de estupefacientes. Esa estrategia abarca programas de fuentes de sustento alternativas, el fomento de la capacidad de los organismos de imposición de la ley y el mejoramiento de la legislación nacional. Mi Gobierno, con el apoyo de la comunidad internacional, está decidido a eliminar la producción de opio mediante la aplicación de la estrategia nacional de control de estupefacientes a largo plazo para el año 2013.

Expresamos nuestro agradecimiento al Gobierno del Reino Unido, que, como nació líder, está trabajando estrechamente con las autoridades afganas, los donantes y las Naciones Unidas para integrar las actividades antinarcóticos de las provincias y elaborar programas de fuentes alternativas de sustento y proyectos de infraestructura de impacto rápido y de largo plazo.

Expresamos también nuestro agradecimiento a Francia por haber convocado la Conferencia Internacional sobre las Rutas de la Droga y el Delito de Asia Central a Europa, celebrada en París los días 21 y 22 de mayo. Estamos decididos a cooperar estrechamente con todos los actores regionales e internacionales que trabajen para combatir el cultivo, la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas. Las autoridades afganas acogen con beneplácito la decisión del Grupo de los Ocho de ayudar al Afganistán a combatir el cultivo y el tráfico de opio.

Con miras a fortalecer y consolidar las estructuras afganas y mejorar los sistemas financiero y administrativo del Afganistán, en mayo de 2003 el Consejo nacional de seguridad del Afganistán celebró una reunión en la que se adoptaron importantes decisiones en presencia de los gobernadores de las provincias que generan ingresos aduaneros. De conformidad con el artículo 2 del documento final de esa reunión, todos los ingresos provinciales deben transferirse al erario central. Este esfuerzo del gobierno para centralizar la recolección de los ingresos fue acogido con beneplácito por el pueblo afgano y por los gobernadores provinciales, y ha arrojado resultados tangibles.

La labor relacionada con la nueva constitución avanza, y el gobierno sigue comprometido con este esfuerzo. Dicha labor ha entrado ahora en una nueva etapa de consulta pública. Ese proceso tomará 50 días para completarse, con la ayuda de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán (UNAMA) y de la Comisión de revisión constitucional. En estos momentos, la primera oficina de la Comisión ha abierto sus puertas en Kandahar, y se crearán otras oficinas sobre el terreno en Kunduz, Mazae-e-Sharif, Bamyan, Herat, Gardez y Jalalabad. El objetivo central de estas oficinas es sentar las bases para la celebración de un debate público sobre la nueva constitución del Afganistán. Ello proporcionará una oportunidad para que todos los afganos, con independencia de su origen étnico, idioma, género, secta religiosa o afiliación política, puedan expresarse libre y abiertamente y dar a conocer sus opiniones sobre lo que será la constitución del Afganistán.

Permítaseme expresar nuestro sincero agradecimiento a las Naciones Unidas, los Estados Unidos de América, todos los países miembros de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán —en particular las naciones que la encabezan: el Reino Unido, Turquía, Alemania y los Países Bajos— y las fuerzas de la coalición de lucha contra el terrorismo, por su notable desempeño en la prestación de asistencia a los afganos para que pudieran crear un entorno estable y pacífico a raíz de la caída de las fuerzas de Al-Qaida y el talibán, en 2001. Saludamos la decisión de la OTAN de proporcionar liderazgo y una mayor asistencia logística a la FIAS, fuerza que cuenta con el mandato de las Naciones Unidas en el Afganistán a partir de agosto de 2003.

El Afganistán apoya y aplaude el establecimiento de los equipos de reconstrucción provincial. Esta iniciativa contribuye en gran medida a la causa de la seguridad y del desarrollo de las distintas partes del país.

El Afganistán hace suya y apoya la declaración elaborada por el Presidente del Consejo de Seguridad, y desea recalcar el reconocimiento que se hace en dicho documento en el sentido de que el Afganistán sigue necesitando el apoyo político y financiero considerable de la comunidad internacional, así como el llamamiento que se hace en él a los donantes para que cumplan sus compromisos.

Por último, en nombre del Gobierno y el pueblo afganos, permítaseme expresar nuestro más profundo pésame al Gobierno y al pueblo de Alemania por la pérdida de la vida de los miembros alemanes de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán. El cobarde ataque suicida que tuvo lugar el 7 de junio fue perpetrado por terroristas que se oponen a que el pueblo afgano alcance la paz, la estabilidad, el desarrollo y la prosperidad. Frente a esa amenaza, los pueblos de la región deben ampliar y reforzar su cooperación contra el terrorismo, el extremismo y el fanatismo, en el marco de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 1267 (1999) y 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. Con ese mismo fin, es preciso seguir fortaleciendo a las fuerzas que combaten y detienen la propagación del terrorismo en el Afganistán y en la región. A esos efectos, el Gobierno del Afganistán renueva su solicitud al Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad en el sentido de que considere la posibilidad de proporcionar recursos adecuados, equipo y capacitación para el personal profesional, a fin de poder combatir con eficacia y eliminar el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones en el Afganistán y sus alrededores.

El Presidente (habla en ruso): Aún quedan varios oradores inscritos en mi lista. Propongo que, con el consentimiento de los miembros del Consejo, suspendamos la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.25 horas.